



DESARROLLO SOSTENIBLE FRONTERIZO EN CENTRO AMERICA

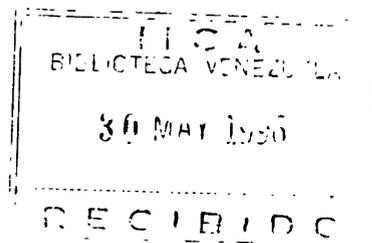
Noviembre de 1995



00007323

00000000

**Reunión de Vicepresidentes y Designados a la Presidencia Centroamericanos
Organización de los Estados Americanos (OEA)
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)**



DESARROLLO SOSTENIBLE FRONTERIZO EN CENTRO AMÉRICA

San José, Costa Rica, noviembre 1995

**XXV REUNIÓN
VICEPRESIDENTES CENTROAMERICANOS**

**DESARROLLO SOSTENIBLE
FRONTERIZO EN CENTRO AMÉRICA**

C O N T E N I D O

PRESENTACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO	03
I. INTRODUCCIÓN	11
II. CARACTERIZACIÓN	12
III. OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE FRONTERIZO	15
A. OBJETIVOS GENERALES	15
B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
IV. MARCO DE ACTUACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE FRONTERIZO	17
A. POLÍTICO	17
1. ALIANZA CENTROAMERICANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	17
2. COMPROMISOS REGIONALES	18
B. INSTITUCIONAL	21

V.	PLAN DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA	23
VI.	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE FRONTERIZO	25
A.	RECURSOS COMPARTIDOS, PARTICIPACIÓN NACIONAL Y REGIONAL DE LAS ACCIONES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	26
B.	PLATAFORMA DE NEGOCIACIÓN REGIONAL Y GESTIÓN FINANCIERA	26
C.	CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL GRUPO INTERAGENCIAL DE APOYO	26
D.	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	26
E.	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRIORITARIOS	27
VII.	INVENTARIO DE PROYECTOS (Perfiles Resumidos)	27
A.	PLAN DE DESARROLLO REGIONAL FRONTERIZO TRINACIONAL TRIFINIO (EL SALVADOR - GUATEMALA - HONDURAS)	27
	REQUERIMIENTOS DE FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DEL PLAN TRIFINIO	30
1.	PROYECTO DE DESARROLLO DE ZONAS DE FRAGILIDAD ECOLÓGICA	30
2.	APOYO AL DESARROLLO DEL CAMPESINADO	30
3.	PROYECTO DE RACIONALIZACIÓN ENERGÉTICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	31
4.	MANEJO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA LA FRATERNIDAD	31

5.	PROYECTO DE RIEGO	31
6.	EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINE- RALES NO METÁLICOS	32
7.	PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN DE MINE- RALES PRIORITARIOS	32
8.	DESARROLLO DEL TURISMO EN EL TRIFI- NIO	32
9.	RADIODIFUSIÓN REGIONAL	32
10.	ATENCIÓN DE NECESIDADES PRIORITA- RIAS DE SALUD	33
11.	DESARROLLO DE LAS CUENCAS HIDROGRÁ- FICAS MULTINACIONALES LEMPA Y MOTA- GUA	33
12.	FOMENTO DE LA AGROINDUSTRIA	33
13.	FOMENTO PECUARIO DE CARNE Y LECHE	33
14.	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	34
15.	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL BÁSICA	34
16.	ELECTRIFICACIÓN RURAL	34
17.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA RE- GIÓN DEL TRIFINIO	34
B.	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE FRONTERIZO COSTA RICA - PANAMÁ	34
C.	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ZONA FRONTERIZA GUATEMALA-HONDURAS EN TORNO AL GOLFO DE HONDURAS (GUATEMALA - HONDU- RAS)	38

	REQUERIMIENTOS DE FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN TORNO AL GOLFO DE HONDURAS	41
1.	ZONA COSTERA	41
2.	FRANJA FRONTERIZA MONTAÑOSA	41
3.	ZONA ALTA Y MEDIA DE LA CUENCA DEL RÍO CHAMELECÓN	41
4.	ZONA CUENCA BAJA DEL RÍO CHAMELECÓN	42
5.	ZONA CUENCA BAJA DEL RÍO MOTAGUA	42
6.	ZONA PARTE BAJA DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS DULCE Y SARSTÚN	42
7.	ZONA PARTE MEDIA Y BAJA DE LA CUENCA DEL RÍO POLOCHIC	43
D.	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL RÍO SAN JUAN (COSTA RICA - NICARAGUA)	43
E.	PLAN DE ORDENACIÓN PARA LA RESERVA DE LA ZONA FRONTERIZA TRINACIONAL BELICE - GUATEMALA - MEXICO	46
F.	PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LOS TERRITORIOS FRONTERIZOS DEL GOLFO DE FONSECA (EL SALVADOR - HONDURAS - NICARAGUA)	46
G.	PLAN DE ORDENACIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DARIÉN-KATIÓS (PANAMÁ-COLOMBIA)	47
H.	PROYECTO DE ORDENACIÓN DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO NENTÓN (GUATEMALA - MÉXICO)	48

I.	PROYECTO DE ORDENACIÓN DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO SUCHIATE (GUATEMALA - MÉXICO)	48
J.	PROYECTO DE ORDENACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO ALTO BELICE (GUATEMALA - BELICE)	49
K.	PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL RÍO PAZ (EL SALVADOR-GUATEMALA)	49
L.	PLAN DE ORDENACIÓN DE LAS RESERVAS BOSAWAS PLAPAWANS (HONDURAS - NICARAGUA)	50
M.	PLAN DE ORDENACIÓN DE LA LAGUNA BISMUNA PAHARA Y DEL PARQUE NACIONAL DE LOS CAYOS MISKITOS (HONDURAS - NICARAGUA)	50
N.	PLAN DE DESARROLLO DEL CIRCUITO ECOTURÍSTICO RIVAS - GUANACASTE (COSTA RICA - NICARAGUA)	51
O.	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE FRONTERIZO EL SALVADOR - HONDURAS	52
VIII.	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	52
IX.	FINANCIAMIENTO DEL PROCESO	61
X.	ESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA	62
XI.	BENEFICIOS ESPERADOS	62
A.	ECONÓMICOS	65
B.	SOCIALES	65
C.	AMBIENTALES	66
D.	ARMONIZACIÓN DE POLÍTICAS	67

CUADROS

- 1. CARTERA DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE FRONTERIZO, LOCALIZACIÓN, COMPONENTES, SUPERFICIE, POBLACIÓN Y COSTOS.**
- 2. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO PARA LOS PROYECTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE FRONTERIZO, PARA LA PREINVERSIÓN E INVERSIÓN, POR ÁREAS TEMÁTICAS.**
- 3. NECESIDADES TOTALES Y ANUALES DE FINANCIAMIENTO PARA LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, POR ÁREAS Y ZONAS, SEGÚN EL OBJETIVO Y TIPO DE FINANCIAMIENTO.**

GRÁFICOS

- 1. SISTEMA DE COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA**

MAPAS

- 1. PROYECTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE FRONTERIZO EN CENTRO AMÉRICA**
- 2. PLAN DE DESARROLLO REGIONAL FRONTERIZO TRINACIONAL TRIFINIO (EL SALVADOR - GUATEMALA - HONDURAS)**
- 3. PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE FRONTERIZO COSTA RICA - PANAMÁ**
- 4. PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ZONA FRONTERIZA GUATEMALA - HONDURAS EN TORNO AL GOLFO DE HONDURAS (GUATEMALA - HONDURAS)**
- 5. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL RÍO SAN JUAN (COSTA RICA - NICARAGUA)**

PRESENTACION

Nosotros, integrantes de la Reunión de Vicepresidentes y Designados a la Presidencia de los países del Istmo Centroamericano, respondiendo a inveterados anhelos y aspiraciones de los pueblos de nuestra región, particularmente de aquellas poblaciones asentadas en áreas de frontera, nos complacemos en presentar ante la Comunidad Internacional y sus representantes, el presente documento titulado: " **Desarrollo Sostenible Fronterizo en Centro América** ".

Con certeza plena, dicho documento constituye un poderoso instrumento para la integración de nuestros pueblos y la ejecución de los altos objetivos y compromisos de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible.

El documento incorpora la posición de los Gobiernos centroamericanos, sobre el tema, y las propuestas que consideran prioritarias, e incluye investigaciones y mociones elaboradas con la cooperación de SIECA, OEA e IICA, organismos a los cuales elevamos nuestras más altas muestras de gratitud por su labor en beneficio de este proyecto.

De este modo, damos cumplimiento al encargo recibido de la Reunión de Presidentes de Centro América, en relación con el desarrollo fronterizo, enmarcado en el Sistema de la Integración Centroamericana, del cual la Reunión de Vicepresidentes forma parte en carácter de órgano asesor y de consulta.

Reconocemos el apoyo internacional al proceso iniciado, cuyos resultados benéficos son patentes y exhortamos a los diversos actores para que contribuyan de manera cada vez más amplia y continua, en los proyectos nacionales e internacionales dirigidos hacia el desarrollo sostenible fronterizo. Agradecemos a la comunidad financiera internacional y a los países amigos el interés que manifestarán a nuestras propuestas de desarrollo sostenible, quedando a su disposición para suministrarles la información que consideren conveniente.

Finalmente, reiteramos nuestro firme propósito de cumplir el encargo recibido con esfuerzo renovado, llenando nuestro ser con inéditas esperanzas en la respuesta positiva que los planteamientos elaborados por la Reunión despertarán en la comunidad de las naciones.

DESARROLLO SOSTENIBLE FRONTERIZO EN CENTRO AMERICA

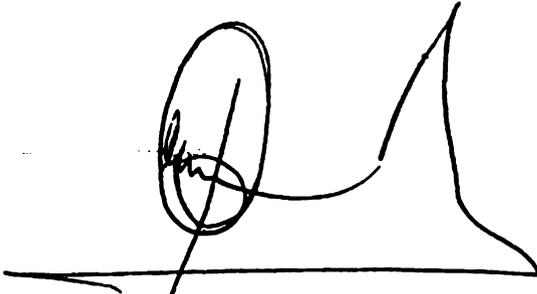
San José, Costa Rica, 6 de noviembre de 1995



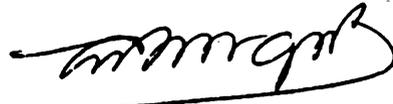
**ARTURO HERBRÜGER ASTURIAS
VICEPRESIDENTE
REPÚBLICA DE GUATEMALA**



**JULIA MENA RIVERA
VICEPRESIDENTA
REPÚBLICA DE NICARAGUA**



**RODRIGO OREAMUNO BLANCO
PRIMER VICEPRESIDENTE
REPÚBLICA DE COSTA RICA**



**ENRIQUE BORGÓ BUSTAMANTE
VICEPRESIDENTE
REPÚBLICA DE EL SALVADOR**



**TOMÁS GABRIEL ALTAMIRANO DUQUE
PRIMER VICEPRESIDENTE
REPÚBLICA DE PANAMA**



**GUADALUPE JEREZANO MEJÍA
DESIGNADA A LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE HONDURAS**

RESUMEN EJECUTIVO

I. INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta a la Comunidad Internacional, los objetivos, alcances, marco de referencia, lineamientos, componentes, costos y beneficios, ligados al proceso de Desarrollo Sostenible de las Áreas Fronterizas en Centro América. Este proceso lo impulsan los Gobiernos de la región, bajo la responsabilidad de la Reunión de Vicepresidentes, fungiendo como su Coordinadora y como órgano de asesoría y consulta del Sistema de la Integración Centroamericana.

II. CARACTERIZACIÓN

Los proyectos de desarrollo sostenible fronterizo, además de perseguir objetivos de desarrollo regional, han sido concebidos como instrumentos para fortalecer los lazos socioeconómicos entre países vecinos y tienden a contrarrestar la marginal situación socioeconómica y política en que se encuentran las áreas de frontera respecto a los centros de población urbana.

Algunas áreas fronterizas por su menor desarrollo relativo, presentan por lo general, una menor densidad poblacional y un deterioro menos pronunciado en su equilibrio ecológico. Todo ello abre espacio al diseño y ejecución de acciones eficaces en favor del desarrollo sostenible, con respeto a la conservación de la calidad ambiental.

III. OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE FRONTERIZO

A. OBJETIVOS GENERALES

Elevar el nivel y la calidad de vida de las poblaciones fronterizas con base en el uso sostenible de los recursos, fortalecer los vínculos sociales y económicos de los habitantes de esas zonas y proteger su patrimonio cultural.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dentro de los objetivos específicos se destaca: el desarrollo de la infraestructura social y los servicios como: educación, vivienda, agua, alcantarillado, electricidad y salud; el desarrollo institucional de las municipalidades, organizaciones locales y organismos nacionales que operan en las zonas fronterizas y el apoyo a la participación del sector privado.

Además, con el objeto de impulsar el desarrollo sostenible, se busca fortalecer la producción silvoagropecuaria, ejecutar programas educativos, y ordenamientos territoriales e impulsar el ecoturismo.

Se otorga particular interés a la protección de la cobertura forestal, biodiversidad, suelos y aguas.

También se pretende potenciar la promoción de la mujer, de las poblaciones indígenas cuyo patrimonio cultural se debe proteger y elaborar programas para el reasentamiento de refugiados y personas desplazadas.

IV. MARCO DE ACTUACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE FRONTERIZO

A. POLÍTICO

La Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible suscrita por los Presidentes centroamericanos y el Primer Ministro de Belice, reunidos en la Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, realizada el 12 de octubre de 1994, en Managua, Nicaragua, adopta un programa de acciones que permitirá convertir a la región centroamericana en un modelo político, económico, social, cultural y ambiental.

El concepto que sustenta la Alianza es amplio y constituye el marco orientador de todas las iniciativas de desarrollo sostenible fronterizo que se encuentran en las etapas de ejecución o planificación y en proceso de formulación. En consecuencia, la Alianza define el desarrollo sostenible.

Otros compromisos regionales adoptados por las Reuniones de Presidentes y Vicepresidentes centroamericanos han confirmado la importancia de los proyectos de

integración fronteriza, como herramienta de la integración regional que busca “la consolidación de la paz, la libertad, la democracia y el desarrollo”.

Cabe destacar que en octubre de 1992, basada en el mandato de la Reunión de Vicepresidentes, la SIECA, con la colaboración de la OEA y el IICA, preparó y presentó el Plan de Acción para el Desarrollo e Integración Fronterizas. Éste se fundamenta en los objetivos de crecimiento económico, conservación y protección de los ecosistemas, participación de la población en el proceso de desarrollo, fortalecimiento institucional y contribución a disminuir posibles tensiones en las áreas fronterizas.

B. INSTITUCIONAL

La Reunión de Vicepresidentes y Designados a la Presidencia centroamericanos, cuenta con un Reglamento Orgánico que establece una Secretaría Regional como un mecanismo técnico-administrativo para asistirle en el cumplimiento de sus funciones, servir de apoyo en las materias que son de su competencia y ser órgano de coordinación nacional, regional e internacional entre la Reunión y los demás entes e instancias con los que se relaciona.

A nivel de las Vicepresidencias de los países, se han constituido Comisiones Binacionales o Trinacionales para la conducción de proyectos específicos de desarrollo fronterizo.

A solicitud de los Gobiernos ha correspondido a la OEA y al IICA facilitar, desde el inicio de estas iniciativas multinacionales, la cooperación técnica requerida en las fases de elaboración, gestión y ejecución de diversos proyectos. A su vez, en otras iniciativas ha correspondido a la OEA y al PNMA brindar cooperación técnica en las fases de elaboración de otros proyectos.

Los compromisos asumidos por los Gobiernos mediante los correspondientes Acuerdos, por su carácter internacional, adquieren una permanencia y obligatoriedad que facilita el flujo de los recursos comprometidos y la continuidad de los desembolsos y acciones institucionales.

La estructura institucional y operativa establecida para los proyectos de desarrollo fronterizo es suficientemente flexible para facilitar la participación y la asignación de recursos de todos los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, que tienen interés en los objetivos del proceso.

V. PLAN DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

SIECA, IICA y OEA trabajando conjuntamente, elaboraron el "Plan de Acción para el Desarrollo e Integración Fronteriza" que fue presentado y aprobado durante la XIII Reunión Cumbre de los Presidentes del Istmo Centroamericano, realizada en Panamá, en diciembre de 1992.

En dicho Plan, se propuso un conjunto de nuevas áreas identificadas a través de un proceso de consulta y levantamiento de datos en los siete países de la región, que fueron incorporadas como nuevas iniciativas para la formulación de propuestas de manejo y de inversiones.

Se hizo observaciones sobre las condiciones económicas de cada país centroamericano y la actual coyuntura mundial, que estimula la creación de grandes bloques económicos comerciales. Los esfuerzos conjuntos y coordinados, en especial los relativos a regiones comunes, como las fronteras, son mucho más beneficiosos dado que utilizan menores recursos financieros de cada país.

VI. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE FRONTERIZO

El proceso de integración centroamericana fue fortalecido y reajustado por los acuerdos presidenciales de Esquipulas y posteriormente ha evolucionado y progresado hasta llegar a lo que hoy se conoce como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

El 30 de marzo de 1995, se suscribió el Tratado de Integración Social Centroamericano, por el cual se reconoce que la integración de la región, la protección del ambiente y el combate frontal a la pobreza, son fundamentales para alcanzar el máximo aprovechamiento de los recursos y potencialidades de Centro América. En este sentido, es apropiado guiar los esfuerzos en las áreas fronterizas que presentan el máximo potencial de integración, pues definen en sí mismas, culturas compartidas; problemas comunes y esquemas de participación similares.

DESARROLLO SOSTENIBLE FRONTERIZO EN CENTRO AMERICA

De acuerdo con las anteriores premisas, la XXIV Reunión de Vicepresidentes Centroamericanos, mediante la resolución 7-95, aprobó las siguientes líneas de acción estratégicas, para el desarrollo sostenible de las áreas fronterizas: **“destacar el beneficio que surge de que los recursos sean compartidos y de la participación nacional y regional en las acciones para el desarrollo sostenible; establecer una plataforma de negociación regional y de gestión financiera; crear y fortalecer un Grupo Interagencial de Apoyo; propiciar en todo el proceso la participación de la comunidad, y finalmente ejecutar los proyectos prioritarios”**.

VII. INVENTARIO DE PROYECTOS (Perfiles Resumidos)

Los proyectos se describen según el estado de avance en que se encuentren.

Los tres proyectos en ejecución son el Plan de Desarrollo Regional Fronterizo Trinacional Trifinio (El Salvador - Guatemala - Honduras), el Plan de Desarrollo Sostenible Fronterizo Costa Rica - Panamá y el Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona Fronteriza Guatemala - Honduras en torno al Golfo de Honduras.

El Trifinio se ejecuta en torno al bosque nuboso que corona el Macizo de Montecristo y que constituye el núcleo de la **Reserva de la Biosfera “La Fraternidad”**.

La Estrategia de Desarrollo que propicia el Plan, se materializa en tres programas: Crecimiento Económico, Infraestructura y Desarrollo Social, en los que se establece 31 proyectos trinacionales y 191 proyectos nacionales en apoyo a los anteriores: 41 en El Salvador, 98 en Guatemala y 52 en Honduras.

Se encuentran en ejecución el **Proyecto Piloto** y el **Programa de Racionalización Energética y Protección Ambiental**, del Plan Trifinio; en proceso de financiamiento para su ejecución: el **Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de Zonas de Fragilidad Ecológica**; a nivel de factibilidad varios proyectos de riego y de saneamiento rural.

Queda por financiar un paquete de 17 proyectos, actualmente a nivel de idea o perfil, que requieren para su desarrollo, de US\$ 4.6 millones para la preinversión y US\$ 91.2 millones para la inversión.

El Plan de Desarrollo entre Costa Rica y Panamá se desenvuelve en torno a la Reserva de la Biosfera La Amistad. Se cuenta con el diagnóstico multisectorial e interdisciplinario sobre la situación de la Reserva y su área de influencia, así como con un

DESARROLLO SOSTENIBLE FRONTERIZO EN CENTRO AMERICA

documento de estrategia para la formulación e implementación de políticas y proyectos para Costa Rica y Panamá. En el caso de Costa Rica, existe un Plan de Desarrollo Integrado, que incluye cuatro programas: Desarrollo Sostenible, Investigaciones, Protección y Manejo, además del de Capacitación y Participación Comunitaria; cuya realización requiere de US\$ 3.3 millones para preinversión y US\$ 162 millones para inversión.

El Plan de Desarrollo entre Guatemala y Honduras, en torno al Golfo de Honduras, tiene como objetivos específicos: lograr el crecimiento de la capacidad productiva del área, elevar el nivel de ingresos y mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población; lograr la preservación y manejo sostenible de los recursos naturales, del ambiente, de sus sistemas naturales y de su patrimonio cultural; y mejorar los mecanismos de coordinación institucional binacional, a través de la cooperación recíproca y la capacitación.

En concordancia con estos objetivos, el plan se encuentra en la fase de preparación de un paquete de propuestas estratégicas de inversión, de un monto estimado de US\$ 2.6 millones para los estudios de preinversión y US\$ 107 millones para la inversión.

Se encuentra en la etapa de formulación, el Plan de Manejo Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Cuenca de Río San Juan entre Costa Rica y Nicaragua, en el que se incluyen numerosas áreas protegidas, de valor por su biodiversidad y los servicios naturales que presta. En la primera fase del proyecto se ha elaborado el Diagnóstico y Zonificación Ambiental de la Cuenca. La segunda fase considera la formulación de un Plan de Manejo Ambiental y Desarrollo Sostenible, a ser presentado a nivel de prefactibilidad con proyectos prioritarios analizados en su factibilidad.

Existe información preliminar a nivel de perfil o idea, sobre: el Plan de Ordenación para la Reserva de la Zona Fronteriza Trinacional (Guatemala - Belice - México); el Plan de Desarrollo Integral para los Territorios Fronterizos del Golfo de Fonseca (El Salvador - Honduras - Nicaragua); el Plan de Ordenación de la Reserva de la Biosfera Darién - Katios (Panamá - Colombia); el Proyecto de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Nentón (Guatemala - México); el Proyecto de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Suchiate (Guatemala - México); el Proyecto de Ordenación de la Cuenca del Río Alto Belice (Guatemala - Belice); el Proyecto de Desarrollo Integrado de la Cuenca del Río Paz (El Salvador - Guatemala); el Plan de Ordenación de las Reservas Bosawas - Plapawans (Honduras - Nicaragua); el Plan de Ordenación de la Laguna Bismuna Pahara y el Parque Nacional de los Cayos Miskitos (Honduras - Nicaragua); el Plan de Desarrollo

del Circuito Ecoturístico Granada - Rivas - Guanacaste (Costa Rica - Nicaragua) y el Plan de Desarrollo Sostenible Fronterizo El Salvador - Honduras.

VIII. PROGRAMACIÓN DE RECURSOS

Se detalla la localización de cada proyecto, sus componentes, la superficie abarcada, la población que alberga, los costos estimados de preinversión y de inversión, las áreas temáticas y las modalidades de financiamiento en los cuadros 1, 2 y 3.

IX. FINANCIAMIENTO DEL PROCESO

Los montos totales de recursos necesarios para alcanzar los objetivos planteados, son del orden de US\$17.9 millones para preinversión y de US\$629 millones para las inversiones, en un período aproximado de 5 años para la preinversión y de 10 a 12 años para las inversiones. Los recursos financieros provenientes de la Comunidad Internacional, se destinarán a: los Gobiernos centrales, las autoridades municipales, el sector privado: pequeñas y medianas empresas, asociaciones de productores y cooperativas, en muchos casos con participación de organizaciones no gubernamentales u organismos privados de desarrollo.

En este sentido, la flexibilidad y creatividad serán necesarias, siendo viables diversas modalidades de cooperación técnica y apoyo financiero, no descartándose la posibilidad de los canjes de deuda externa por desarrollo o ambiente, las inversiones directas en empresas compartidas y otras que puedan crearse, innovando los procedimientos y adaptándose a las particularidades de cada proyecto.

X. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Con el propósito de coordinar la gestión financiera, se ha constituido una Comisión Coordinadora integrada por los Secretarios Nacionales de la Reunión de Vicepresidentes de Centro América y por los representantes de los organismos internacionales de apoyo. Esta Comisión informará a la Reunión de Vicepresidentes, la que aprobará su gestión. Será apoyada por un Comité Ejecutivo, integrado por el Secretario Regional de la Reunión de Vicepresidentes y por técnicos designados por los organismos internacionales de apoyo.

XI. BENEFICIOS ESPERADOS

En términos generales, el ordenamiento ambiental y el alivio a la pobreza constituyen para la región una alta prioridad que permitirá alcanzar la paz y el desarrollo del sistema democrático en la región.

A. ECONÓMICOS

Se espera mejorar, ampliar y diversificar o crear los sistemas productivos que sustenten el crecimiento económico buscado.

B. SOCIALES

Los proyectos buscan satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar los servicios en materia de salud y educación; elevar los niveles de ingreso y de consumo; mejorar la calidad de vida y fortalecer la participación social.

C. AMBIENTALES

Los proyectos de desarrollo sostenible fronterizo propuestos, lograrán el uso racional de los recursos naturales y la preservación del ambiente en forma compartida.

D. ARMONIZACIÓN DE POLÍTICAS

Centro América enfrenta el desafío de lograr una organización regional y un compromiso para actuar en conjunto y maximizar los beneficios derivados de las oportunidades que ofrece su mercado ampliado, las relaciones con terceros países y con las iniciativas de libre comercio a nivel multilateral. El nuevo enfoque asumido por la región, establece tres niveles que se deben abordar coordinadamente: un primer nivel de armonización de políticas para la integración; un segundo nivel de armonización de políticas para la participación en el comercio internacional; y un tercer nivel donde se desarrollen las relaciones intersectoriales en el interior de las economías de la región.

I. INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta a la Comunidad Internacional, los objetivos, alcances, marco de referencia, lineamientos, componentes, costos y beneficios, ligados al proceso de Desarrollo Sostenible de las Areas Fronterizas en Centro América. Este proceso lo impulsan los Gobiernos de la región, bajo la responsabilidad de la Reunión de Vicepresidentes, fungiendo como su coordinador y como órgano de asesoría y consulta del Sistema de la Integración Centroamericana.

Para su preparación se realizaron consultas con los representantes de cada uno de los Gobiernos. Además se llevaron a cabo reuniones de los Secretarios Nacionales, donde se tomo como punto de partida los componentes del Plan de Acción, formulado en 1992 por la SIECA, con la colaboración de OEA e IICA, para llegar a este documento.

Se incluye un **Resumen Ejecutivo**, en el que se desarrolla el contenido del documento, para facilitar su conocimiento general, con indicación de los aspectos de mayor relevancia.

En la **Caracterización**, se explica la problemática de las áreas fronterizas, las posibilidades excepcionales que presentan para su desarrollo sostenible y para la integración de las poblaciones que las habitan.

Seguidamente, se describe los **Objetivos Generales y Específicos** del desarrollo sostenible fronterizo. Luego, se describe el **Marco de Actuación** en el que se desarrolla el proceso, en su dimensión política e institucional, con particular referencia a su inserción en la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible.

En el punto referente a las **Estrategias para el Desarrollo Sostenible Fronterizo**, se definen pautas y condiciones para el uso de los recursos, tales como: participación nacional, regional y comunal, negociación y gestión financiera, coordinación interagencial y priorización de proyectos.

Después, se resume el **Plan de Acción** para concretar la estrategia y definir los proyectos para dicho desarrollo en Centro América, que constituye un instrumento técnico orientador básico y marco de las actividades para el desarrollo y realización de los proyectos específicos.

En su parte medular, el documento incluye el **Inventario de Proyectos** identificados según su estado de avance: **en ejecución, en planificación avanzada y en etapa inicial de formulación.**

En la **Programación de recursos y Financiamiento del proceso**, se examinan los aspectos financieros: costos de preinversión y de inversión por proyectos, áreas temáticas y su distribución proyectada en el tiempo. Se identifican los tipos de financiamiento necesarios, las modalidades y condiciones de su asignación.

La **Estructura Institucional para la Coordinación**, plantea un sistema que garantiza la participación de las instancias involucradas.

Finalmente, se exponen los **Beneficios Esperados** que generará el desarrollo sostenible de las áreas fronterizas en lo económico, social, ambiental y político.

II. CARACTERIZACIÓN

Los habitantes de ambos lados de una frontera, por lo regular, generan y mantienen relaciones comerciales y de trabajo, compartiendo un ambiente físico y social que favorece tal intercambio, que trasciende las delimitaciones geográficas.

En la mayoría de los casos en Centro América, los habitantes fronterizos de un país pasan al otro con licencias o autorizaciones temporales. Estas relaciones inveteradamente han dado lugar también a la formación de vínculos de amistad y de familia. De tal modo, puede decirse que ahí el proceso de integración es natural y espontáneo, lo cual facilita la participación binacional o trinacional en acciones comunitarias para el desarrollo humano.

Esto hace posible y más eficiente la participación del sector público, al asumir los respectivos Gobiernos, en forma mancomunada, los compromisos de apoyo directo o subsidiario, a proyectos de desarrollo sostenible fronterizo específicos.

En tal sentido, los proyectos de desarrollo sostenible fronterizo, además de perseguir objetivos de desarrollo regional, han sido concebidos como instrumentos para fortalecer los lazos socioeconómicos entre vecinos. Los proyectos comprenden componentes de infraestructura, encaminados a facilitar el comercio e integrar los factores de producción. Estos objetivos coinciden en alto grado, con la renovada importancia atribuida por los Gobiernos al proceso de integración.

Las áreas de frontera en la región son de carácter periférico con respecto a los centros de decisión política y poder económico de sus países y, por lo tanto, los indicadores de actividad productiva y calidad de vida de sus poblaciones suelen estar entre los más bajos de las poblaciones nacionales. Los proyectos de desarrollo fronterizo tienden a contrarrestar esta situación, complementando así una función de gran importancia en el contexto de los procesos de desarrollo socioeconómico nacionales.

Paradójicamente, algunas áreas fronterizas, por su menor desarrollo relativo, presentan por lo general, una menor densidad poblacional, un menor grado de abuso en la explotación de sus recursos naturales y un deterioro menos pronunciado en su equilibrio ecológico. Todo ello abre espacio al diseño y ejecución de acciones eficaces en favor del desarrollo sostenible, con respeto a la conservación de la calidad ambiental.

De tal suerte que estos proyectos son valiosos instrumentos de convivencia y cooperación entre los países, porque apoyan la satisfacción de necesidades sentidas por la población a ambos lados de cada frontera. Además, aúnan el esfuerzo de los Gobiernos en la conservación y utilización de los recursos naturales, porque se basan en actitudes de apoyo mutuo, que son tradicionales entre la población, pilar fundamental de una paz firme y duradera para la región.

Dadas esas características, las poblaciones fronterizas se vuelven actores principales en la ejecución de las actividades propuestas. Todo ello hace factible la realización de acciones concretas, en torno de las cuales se reúnen y coordinan fácilmente voluntades y esfuerzos. A su vez, los proyectos ponen énfasis en brindar asistencia técnica y financiera a estos movimientos espontáneos hacia la integración.

Los Gobiernos del área han manifestado y demostrado su compromiso irreversible de frenar y contrarrestar la degradación de sus recursos naturales renovables y ambientales, impulsando importantes iniciativas de conservación en sus zonas fronterizas. En tal sentido se destacan, el Trifinio, situado en la unión de las fronteras de El Salvador, Guatemala y Honduras, que incluye un parque internacional; y La Amistad, parque internacional declarado por la UNESCO Sitio de Patrimonio Mundial y Reserva de Biosfera en Costa Rica , en proceso de declaración por parte de Panamá.

También revisten interés, programas de conservación para la protección de los bosques, flora, fauna y diversidad biológica en áreas como: la Cuenca del Río San Juan (Costa Rica y Nicaragua), Golfo de Honduras (Guatemala y Honduras) y el Golfo de Fonseca (El Salvador, Honduras y Nicaragua).

Centro América posee una inmensa diversidad biológica, ecosistemas y unidades biológicas, consideradas entre las más ricas del mundo, con grandes extensiones de bosques húmedos que albergan una amplia variedad de flora y fauna; sin embargo, se han ido perdiendo sus áreas silvestres a un ritmo alarmante y el hábitat de muchas especies vegetales y animales está sufriendo fuertes presiones que atentan contra su permanencia. Se ha destruido casi la mitad de los bosques que existían en 1950 y los informes dados en cada país indican que este proceso de devastación se ha acelerado. Los bosques que antaño cubrían la mayor parte de Centro América, hoy se han reducido a aproximadamente un tercio de la superficie total de los países. La deforestación favoreció una erosión generalizada del suelo y disminuyó el hábitat de la vida silvestre.

Una causa importante de preocupación ha sido la deforestación de varias cuencas hidrográficas, especialmente las que desembocan en el Pacífico. La pérdida de la cubierta forestal modificó el régimen de los ríos y posiblemente la recarga de los acuíferos. Las aguas pluviales han arrasado la capa superior de las tierras no protegidas, con la consiguiente pérdida de la fertilidad de grandes extensiones agrícolas y la acumulación de sedimentos en los embalses de las represas hidroeléctricas. Además, la agricultura de subsistencia en terrenos escarpados ha intensificado la erosión de los suelos.

Otra de las grandes preocupaciones definidas en el desarrollo fronterizo, ha sido el uso excesivo de insecticidas y la saturación de las tierras de cultivo con fertilizantes químicos, todo lo cual constituye un serio problema para los ecosistemas y unidades ecológicas. Esta explotación excesiva de la tierra, aunada a la descarga de efluentes urbanos e industriales no tratados, ha contribuido a la contaminación de ríos y zonas costeras. En algunos países, la escasa disponibilidad de agua potable se ha convertido en un serio problema económico y social.

La población de las áreas fronterizas presenta índices preocupantes de pobreza y pobreza extrema, encontrándose en muchos casos con la carencia de medios para satisfacer sus necesidades básicas. Un alto porcentaje de la población económicamente activa se encuentra desocupada y el ingreso anual de los que trabajan es bajo.

Las tasas de analfabetismo son relativamente altas y existe insuficiencia cuantitativa y cualitativa en los servicios educacionales, lo cual determina que el equipamiento para educación atienda a un bajo porcentaje de la población en edad escolar.

La cobertura de los sistemas de salud, su equipamiento y capacidad operativa son muy bajos. La infraestructura de saneamiento básico es insuficiente, las redes de alcantarillado limitadas, la cobertura de servicios de agua y desagües muy bajos. Existe un marcado déficit de vivienda en condiciones dignas para la población.

III OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE FRONTERIZO

Los proyectos fronterizos en Centro América persiguen los siguientes objetivos:

A. OBJETIVOS GENERALES

- Elevar el nivel y la calidad de vida de las poblaciones fronterizas, caracterizadas por altos índices de pobreza y extrema pobreza.
- Propiciar el crecimiento económico con base en el uso sostenible de los recursos.
- Fortalecer los vínculos sociales y económicos de las poblaciones fronterizas, para su desarrollo humano y la integración regional.
- Reforzar el proceso de intercambio y coordinación en la región, así como el nivel de confianza y entendimiento entre las naciones del Istmo.
- Fortalecer las organizaciones y mecanismos que tienden a la protección de los recursos naturales y el patrimonio cultural, y a la conservación del ambiente.

B. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar la infraestructura de apoyo, tal como: construcción y mantenimiento de caminos rurales, sistema de telecomunicaciones, sistema de distribución de electricidad y desarrollo hidroeléctrico.
- Crear y ampliar la infraestructura social y los servicios como: escuelas, viviendas rurales, proyectos de agua y alcantarillado y coordinación de programas de salud.

DESARROLLO SOSTENIBLE FRONTERIZO EN CENTRO AMERICA

- **Apoyar el desarrollo institucional de municipalidades, organizaciones locales y organismos nacionales que operan en las zonas fronterizas.**
- **Fortalecer el desarrollo integrado de la producción silvoagropecuaria, en consideración a las características de sustentabilidad de los recursos naturales .**
- **Incentivar la participación del sector privado.**
- **Apoyar la ejecución de programas para el reasentamiento de refugiados y personas desplazadas.**
- **Formular proyectos y apoyar la ejecución de actividades para la protección de las cuencas hidrográficas, en particular, las relacionadas con la conservación de suelos, bosques y los cuerpos de agua.**
- **Incentivar la participación comunitaria en los procesos de desarrollo sostenible, potenciando la promoción y participación de la mujer.**
- **Incorporar en los procesos de desarrollo sostenible de las zonas fronterizas a las poblaciones indígenas que las habitan y buscar su desarrollo económico-social así como la protección de su patrimonio cultural.**
- **Impulsar programas para la promoción del turismo, especialmente el de carácter ecológico (ecoturismo), fundamentado en la infraestructura, servicios y protección de los atractivos naturales que sustentan dicha actividad.**
- **Elaborar y ejecutar proyectos de ordenamiento territorial, en particular, de ordenación ambiental de parques nacionales y áreas protegidas, tendientes a conservar la flora y la fauna.**
- **Desarrollar y ejecutar programas educativos orientados a la preservación de los recursos naturales y el ambiente.**

IV MARCO DE ACTUACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE FRONTERIZO

A. POLÍTICO

1. ALIANZA CENTROAMERICANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Presidentes de Centro América y el Primer Ministro de Belice, reunidos en la Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, realizada el 12 de octubre de 1994, en Managua, Nicaragua, coincidieron en que "las circunstancias prevalecientes en la región imponen un nuevo rumbo", por lo que decidieron "adoptar una estrategia integral de desarrollo sostenible en la región". Para ello, se estableció un compromiso nacional y regional para materializar esa estrategia en una "Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible", la cual se concreta en un programa de acciones que permitirá convertir a la región centroamericana en un modelo político, económico, social, cultural y ambiental.

El concepto que sustenta la Alianza es amplio y constituye el marco orientador de todas las iniciativas de desarrollo sostenible fronterizo que se encuentran en la etapa de ejecución, planificación y en proceso de formulación. En consecuencia, la Alianza define el desarrollo sostenible como:

..."un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras".

Sobre la base de la democracia, el desarrollo sociocultural, el desarrollo económico sostenible, el manejo sostenible de los recursos naturales y la mejora de la calidad ambiental, se plantea los objetivos comunes de: hacer del Istmo una región de paz, libertad, democracia y desarrollo; alcanzar el manejo integral sostenible de sus territorios; transmitir a la Comunidad Internacional los alcances de la Alianza y los beneficios

comunes que de ella se derivan y fomentar la capacidad de participación de la sociedad, para mejorar la calidad de vida presente y futura.

2. COMPROMISOS REGIONALES

Las Reuniones de Presidentes de Centro América, denominadas Esquipulas I y II, establecieron los acuerdos básicos que proporcionaron un nuevo y vigoroso impulso al proceso de integración, y dieron inicio a la pacificación de la región, señalando los Mandatarios estar convencidos de *"afrentar conjuntamente los desafíos que implica la consecución y consolidación de la paz, la libertad, la democracia y el desarrollo"*.

En este contexto, los Gobiernos centroamericanos, han propiciado instancias mediante las cuales reconocen la importancia de los proyectos de integración fronteriza como herramienta de integración regional y desarrollo.

* La Reunión de Vicepresidentes de Centro América, realizada en Costa Rica en 1988, al recoger el mandato de los Presidentes, definió el desarrollo fronterizo como un eficaz instrumento de integración y pacificación. En esa ocasión, solicitó la cooperación de la Organización de los Estados Americanos y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Posteriormente, otros miembros de la Comunidad Internacional fueron invitados a participar con su aporte técnico y financiero.

* En 1991 la Reunión de Presidentes suscribió el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), que crea el Sistema de la Integración Centroamericana, cuyo objetivo fundamental es realizar la integración de Centro América, para constituir la como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo; y establece que la Reunión de Vicepresidentes y Designados a la Presidencia de las Repúblicas, será un Órgano de Asesoría y Consulta del Sistema.

* En octubre de 1992, basado en el mandato de la Reunión de Vicepresidentes, la SIECA, con la colaboración de la OEA y el IICA, preparó y presentó el Plan de Acción para el Desarrollo e Integración Fronterizas. Éste se fundamenta en los objetivos de crecimiento económico, conservación y protección de los ecosistemas, participación de la población en el proceso de desarrollo, fortalecimiento institucional y contribución a disminuir posibles tensiones en las áreas fronterizas.

Los principios y objetivos básicos del Plan, coinciden con los de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible.

* Los Vicepresidentes de Centro América en su XXII Reunión celebrada en Guatemala, entre el 23 y 24 de septiembre de 1993, se declararon compenetrados de la necesidad de **"reafirmar el sistema de integración centroamericana para lograr el desarrollo armónico y equilibrado"**, que incluya la perspectiva de desarrollo social, político y cultural de los Estados de la región.

Determinaron que la finalidad básica de la integración, es alcanzar el desarrollo económico y social, equitativo y sostenible de los países, que se traduzca en bienestar de sus pueblos, **"impulsado mediante un proceso de coordinación, armonización y convergencia de las políticas económicas de la región"**.

* Los Presidentes centroamericanos, en la Conferencia Internacional de Paz y Desarrollo en Centro América realizada en Tegucigalpa, Honduras los días 24 y 25 de octubre de 1994, asumieron nuevos compromisos en materia política, económica, social, cultural y de integración, que comprometen los esfuerzos centroamericanos en: "i) consolidar y continuar construyendo la paz para el desarrollo integral, ii) definir un plan de acción tendiente a profundizar los procesos de desconcentración y descentralización de los servicios del Estado, a través del fortalecimiento de los Gobiernos locales, la organización de la sociedad civil y la profundización de la educación; y iii) garantizar, mediante una perfeccionada administración de justicia, una mayor transparencia en el manejo del financiamiento y la seguridad regional y de las personas".

Se asume, por otra parte, fundamentales medidas económicas con base en áreas prioritarias que lleven a: "i) Elevar las tasas de crecimiento económico y reducir los niveles de pobreza; ii) armonizar las políticas macroeconómicas y sectoriales; iii) adiestrar los recursos humanos con el fin de aumentar la competitividad; iv) impulsar procesos productivos sostenibles; v) promover la reconversión industrial; vi) apoyar el turismo ecológico; y vii) reconstruir y rehabilitar la infraestructura de transporte, energía y telecomunicaciones".

Se destaca en este compromiso el "desarrollo fronterizo" como una de las áreas prioritarias del tema económico, y se manifiesta:

" Consideramos que los proyectos de desarrollo sostenible en zonas fronterizas centroamericanas, orientados a ayudar a sus

pobladores o habitantes como medio para combatir la marginalidad y la pobreza, promueven la preservación de los recursos naturales y auspician la armonía en nuestros pueblos. En consecuencia, apoyamos los esfuerzos que se realizan en este sentido".

Los compromisos que se asumen en materia social dentro de la Conferencia de Paz y Desarrollo, colocan a la persona humana en el núcleo de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible. Resaltan el sentido de equidad, solidaridad, igualdad y plena participación. Orientan hacia la superación de la pobreza y la discriminación. Impulsan la educación, la salud, la seguridad alimentaria y nutricional. Centran a la familia como eje integrador y promueven a la mujer a posiciones de igualdad en el proceso de desarrollo. En lo cultural, se busca la preservación del rico patrimonio centroamericano.

* Con motivo de su XXIII Reunión los Vicepresidentes Centroamericanos, realizada en San Salvador, El Salvador, en noviembre de 1994, manifestaron la importancia del fortalecimiento del proceso de desarrollo fronterizo y emitieron la Resolución N° 5-94, en la que solicitaron la formulación de una "Estrategia de Financiamiento para el Desarrollo Sostenible Fronterizo en Centro América". Lo anterior en concordancia con los objetivos específicos de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible y como respuesta al compromiso adquirido en materia económica en el marco de la Conferencia Internacional de Paz y Desarrollo.

* Los Vicepresidentes de Centro América y la Designada a la Presidencia de Honduras, reunidos en la ciudad de Guatemala, el 13 y 14 de julio de 1995, con ocasión de la XXIV Reunión de Vicepresidentes Centroamericanos, acordaron **"aprobar la Estrategia de Financiamiento del Desarrollo Fronterizo en Centro América, mecanismo fundamental para orientar la consecución de los recursos necesarios para el cumplimiento de este objetivo prioritario de la integración en la región"**. Al mismo tiempo, reiteraron **"el llamado a la Comunidad Internacional y a los Organismos y Agencias de Cooperación para que apoyen las acciones que realiza el Foro en esta importante área"**.

En consecuencia, el proceso de desarrollo de las regiones fronterizas coincide con los objetivos identificados por las más altas instancias políticas, interesadas en el desarrollo sostenible e integración de la región.

B. INSTITUCIONAL

La Reunión de Vicepresidentes y Designados a la Presidencia Centroamericanos, cuenta con un Reglamento Orgánico que establece una Secretaría Regional como un mecanismo técnico-administrativo para asistirle en el cumplimiento de sus funciones, servir de apoyo en las materias que son de su competencia y ser órgano de coordinación nacional, regional e internacional entre la Reunión y los demás entes e instancias con los que se relaciona.

Desde 1986 a la fecha se han realizado 24 reuniones de Vicepresidentes y Designados a la Presidencia. En ellas han jugado un papel importante los Secretarios Nacionales, quienes son designados por cada uno de los miembros de la Reunión. La Seretaría Regional es coordinada por uno de los Secretarios Nacionales, quien la ejerce por un período de un año, en forma rotativa.

Continuando con el esfuerzo de fortalecimiento institucional de la Reunión de Vicepresidentes Centroamericanos, en breve plazo las Secretarías Nacionales contarán con un servicio de información interconectado con la SICAnet, lo cual favorecerá las comunicaciones para lograr una mayor eficiencia en el desarrollo y cumplimiento de sus mandatos.

A nivel de las Vicepresidencias de los países, se ha constituido las Comisiones Binacionales o Trinacionales para el caso de los proyectos Plan Trifinio (El Salvador - Guatemala - Honduras) y Desarrollo de la Zona Fronteriza Guatemala y Honduras, encargadas de los proyectos fronterizos que están en preparación o en ejecución. A su vez, para el caso de Costa Rica y Panamá se ha constituido la Comisión de Cooperación Fronteriza a nivel de los Ministerios de Planificación de cada país, la cual apoya el desarrollo de los proyectos fronterizos que están en preparación o en ejecución. La función de estas comisiones incluye promover y coordinar las acciones de los diversos organismos públicos y privados, en los respectivos países, en relación con la elaboración de estudios y realización de programas y proyectos. Asimismo, estas comisiones actúan en representación de sus respectivos Gobiernos frente a la Comunidad Internacional.

A solicitud de los Gobiernos, ha correspondido a la Organización de los Estados Americanos (OEA) y al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), facilitar desde el inicio la cooperación técnica requerida en las fases de elaboración, gestión y ejecución de algunos proyectos de desarrollo fronterizo. Al efecto, se ha suscrito convenios entre estos organismos y los Gobiernos de El Salvador,

Guatemala y Honduras para formular y ejecutar el Plan Trifinio; y los Gobiernos de Guatemala y Honduras, para la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo de la Zona Fronteriza Atlántica Guatemala-Honduras.

Los compromisos asumidos por los Gobiernos mediante estos Acuerdos, por su carácter internacional, adquieren una permanencia y obligatoriedad que facilita el flujo de los recursos comprometidos y la continuidad de las acciones. Esto trasciende los cambios de Gobierno ocurridos en los países firmantes, como en el caso del Plan Trifinio, durante cuya ejecución han pasado tres Gobiernos en cada país.

A su vez, a solicitud de los Gobiernos de Costa Rica y Panamá ha correspondido a la OEA inicialmente y, posteriormente a esta organización conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), apoyar los esfuerzos de estos países para el manejo y desarrollo sostenible de la Reserva de la Biosfera La Amistad. Por otra parte, a solicitud de los Gobiernos de Costa Rica y de Nicaragua, ha correspondido a la OEA y al PNUMA facilitar desde el inicio la cooperación técnica para la formulación del Plan de Manejo Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan.

La estructura institucional y operativa establecida para la realización de los planes, programas y proyectos de desarrollo fronterizo, es suficientemente flexible para facilitar la participación y la asignación de recursos de todos los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, que tienen interés en los objetivos del proceso. Esto explica la multiplicidad y diversidad de organismos que vienen participando en el mismo, que son entre otros, además de los ya mencionados: (i) a nivel de Organizaciones Internacionales o Intergubernamentales, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a través del Programa El Hombre y la Biosfera; el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); la Comunidad Económica Europea (UE); y el Parlamento Centroamericano (PARLACEN); (ii) a nivel de organizaciones de financiamiento, el Global Environmental Facility (GEF); y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); (iii) a nivel de organizaciones no gubernamentales y privadas, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN); Conservación Internacional (CI); la Fundación MacArthur; y la Corporación MacDonald's; y (iv) a nivel de países amigos, los Gobiernos de España, Finlandia, Holanda y Suecia.

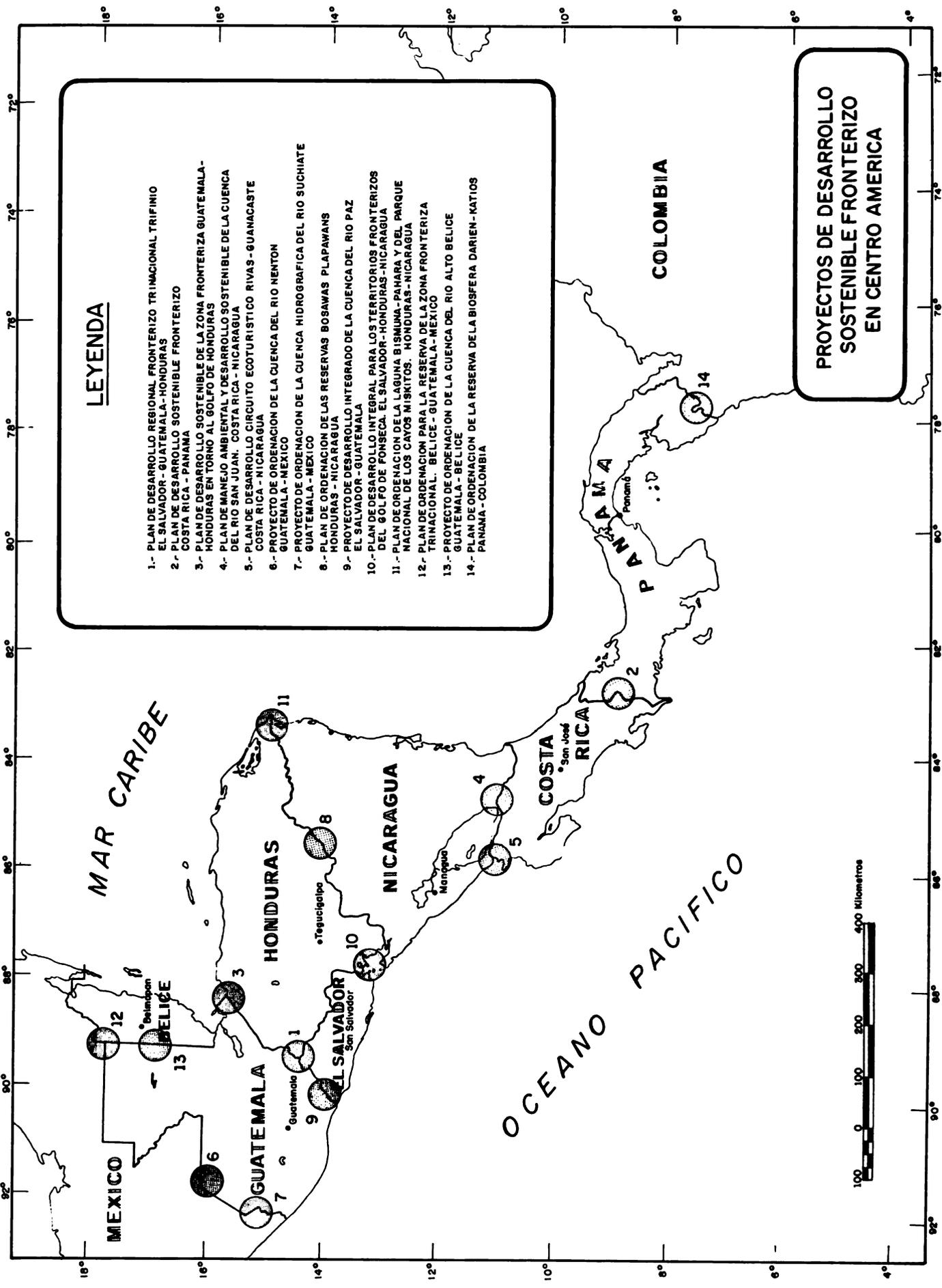
V. PLAN DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA .

Dado el interés por el desarrollo y la integración de las zonas fronterizas en Centro América, la SIECA, el IICA y la OEA trabajando en forma conjunta y coordinada, elaboraron el "Plan de Acción para el Desarrollo e Integración Fronteriza", que fue presentado y aprobado durante la XIII Reunión Cumbre de los Presidentes del Istmo Centroamericano, realizada en Panamá, en diciembre de 1992. En esa reunión se acordó fortalecer los proyectos que en este campo se había iniciado.

Dentro del contexto global del Plan, se justificó la aceleración del proceso de integración fronteriza de manera general y específica, destacándose: "la complementación y utilización de los recursos naturales con potencial productivo, similares y compartidos; incremento en el comercio intrarregional e internacional; estímulo de cooperación por parte de las poblaciones fronterizas en aspectos de infraestructura y sociales; protección y conservación de la biodiversidad de las zonas bi o trinacionales, incremento en las relaciones bilaterales y multilaterales que ayudaran a la pacificación de las zonas fronterizas, donde existen tensiones de diferente naturaleza".

En dicho Plan de Acción, se propuso un conjunto de nuevas áreas identificadas a través de un proceso de consulta y levantamiento de datos en los siete países de la región. Se realizaron reuniones con funcionarios y técnicos; además, se efectuaron visitas a la mayoría de las áreas fronterizas identificadas como prioritarias. En total se definieron 22 áreas de posibles proyectos, que posteriormente fueron reducidas a su número actual (ver mapa 1). Estas áreas fueron incorporadas como nuevas iniciativas para la formulación de propuestas de manejo y de inversiones. Éstas contribuyen al desarrollo regional y al mejoramiento en el bienestar de la población, por medio de un manejo racional de los recursos productivos existentes.

El Plan concluyó con observaciones sobre las condiciones económicas de cada país centroamericano y la actual coyuntura mundial en que se estimula la creación de grandes bloques económicos y comerciales. Esas condiciones hacen que la integración en la región centroamericana se convierta nuevamente en una necesidad. Los esfuerzos conjuntos y coordinados, en especial los relativos a regiones comunes, como las fronteras, son mucho más beneficiosos dado que utilizan menores recursos financieros de cada país.



LEYENDA

- 1.- PLAN DE DESARROLLO REGIONAL FRONTERIZO TRINACIONAL TRIFINIO EL SALVADOR - GUATEMALA - HONDURAS
- 2.- PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE FRONTERIZO COSTA RICA - PANAMA
- 3.- PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ZONA FRONTERIZA GUATEMALA - HONDURAS EN TORNO AL GOLFO DE HONDURAS
- 4.- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL RIO SAN JUAN. COSTA RICA - NICARAGUA
- 5.- PLAN DE DESARROLLO CIRCUITO ECOTURISTICO RIVAS - GUANACASTE COSTA RICA - NICARAGUA
- 6.- PROYECTO DE ORDENACION DE LA CUENCA DEL RIO NENTON GUATEMALA - MEXICO
- 7.- PROYECTO DE ORDENACION DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO SUCHIATE GUATEMALA - MEXICO
- 8.- PLAN DE ORDENACION DE LAS RESERVAS BOSAWAS PLAPAWAS HONDURAS - NICARAGUA
- 9.- PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL RIO PAZ EL SALVADOR - GUATEMALA
- 10.- PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LOS TERRITORIOS FRONTERIZOS DEL GOLFO DE FONSECA. EL SALVADOR - HONDURAS - NICARAGUA
- 11.- PLAN DE ORDENACION DE LA LAGUNA BISMUNA - PAHARA Y DEL PARQUE NACIONAL DE LOS CAYOS MISKITOS. HONDURAS - NICARAGUA
- 12.- PLAN DE ORDENACION PARA LA RESERVA DE LA ZONA FRONTERIZA TRINACIONAL. BELICE - GUATEMALA - MEXICO
- 13.- PROYECTO DE ORDENACION DE LA CUENCA DEL RIO ALTO BELICE GUATEMALA - BELICE
- 14.- PLAN DE ORDENACION DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DARIEN - KATIUIS PANAMA - COLOMBIA

PROYECTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE FRONTERIZO EN CENTRO AMERICA



VI. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE FRONTERIZO

El proceso de integración centroamericana fue fortalecido y reajustado por los Acuerdos presidenciales de Esquipulas y posteriormente ha evolucionado y progresado, hasta llegar a lo que hoy se conoce como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

El 30 de marzo de 1995 se suscribió el Tratado de Integración Social Centroamericana, el cual especifica en su capítulo I, artículo 2, que la "integración social, pondrá en ejecución: políticas, mecanismos y procedimientos que, bajo el principio de mutua cooperación y apoyo solidario, garanticen tanto el acceso de toda la población a los servicios básicos, como el desarrollo de todo el potencial de los hombres y mujeres centroamericanos, sobre la base de superación de los factores estructurales de la pobreza...".

En el capítulo II, artículo 6, del mismo Tratado, se definieron los principios y alcances del proceso de integración centroamericana, entre los cuales sobresalen: a) el respeto a la vida en todas sus manifestaciones y el reconocimiento del desarrollo social como un derecho universal; y f) la convivencia armónica con el ambiente y el respeto a los recursos naturales.

En virtud del Tratado, la instancia política reconoce que la integración de la región, la protección del ambiente y el combate frontal a la pobreza, son fundamentales para alcanzar el máximo aprovechamiento de los recursos y potencialidades de Centro América. Se hace necesario seguir, de manera concertada y participativa, ejecutando acciones que tengan por objeto la plena integración centroamericana. En este sentido, es apropiado guiar los esfuerzos en las áreas fronterizas, que precisamente representan el máximo potencial de integración, pues definen en sí mismas, culturas compartidas, problemas comunes y fundamentalmente, esquemas de participación similares.

De acuerdo con las anteriores premisas, la XXIV Reunión de Vicepresidentes Centroamericanos, mediante la Resolución 7-95, aprobó las siguientes líneas de acción estratégicas, para el desarrollo sostenible de las áreas fronterizas:

A. Recursos compartidos, participación nacional y regional de las acciones para el Desarrollo Sostenible

Para lograr el desarrollo sostenible, se reconoce la estrecha interrelación entre los diferentes niveles de acción nacional, regional y multinacional; sin embargo, no se desconoce que muchos de los problemas y sus soluciones corresponden a lo que cada país puede hacer, aun cuando sus actividades deben plantearse y ejecutarse dentro de un marco de alcance regional o multinacional. Se reconocen las diferencias entre países y al interior de éstos.

B. Plataforma de negociación regional y gestión financiera

Se favorecerá la creación de un mecanismo de coordinación para todas las acciones de negociación (acuerdos y arreglos) con los organismos bilaterales, multilaterales, países amigos y otras fuentes de cooperación, con el objeto de aprovechar las ventajas comparativas y las economías de escala, generadas en este proceso. Las características del mecanismo propuesto se describen más adelante, en la “Estructura Institucional para la Coordinación”.

C. Creación y fortalecimiento del Grupo Interagencial de Apoyo

Se creará y fortalecerá un Grupo Interagencial de Apoyo, compuesto por los organismos cooperantes internacionales, regionales, nacionales y representantes de países amigos, interesados en apoyar la formulación y ejecución de proyectos estratégicos de integración, localizados en las áreas fronterizas de los países del Istmo Centroamericano.

D. Participación de la comunidad

Para la ejecución de los diferentes programas y proyectos identificados y caracterizados en las áreas estratégicas de la región, se incorporará como elemento fundamental del proceso, la participación de grupos de base, de organismos no gubernamentales y de los Gobiernos locales. La experiencia en la ejecución de proyectos de desarrollo demuestra que la eficacia, trascendencia y sostenibilidad de los resultados se encuentra en relación directa con el grado y profundidad de la participación de la población involucrada.

E. Ejecución de proyectos prioritarios

Bajo el principio de mutua cooperación y apoyo solidario, se privilegiará la ejecución de proyectos prioritarios surgidos de un proceso de concertación de los países, en los cuales se incorporan componentes de integración, combate a la pobreza, conservación y protección de los recursos naturales y del ambiente, dentro del marco del desarrollo sostenible.

VII. INVENTARIO DE PROYECTOS (Perfiles Resumidos)

La localización, componentes, áreas temáticas, beneficiarios y distribución en el tiempo del financiamiento de los proyectos, se presenta en los cuadros números 1, 2 y 3 del Capítulo VIII PROGRAMACIÓN DE RECURSOS

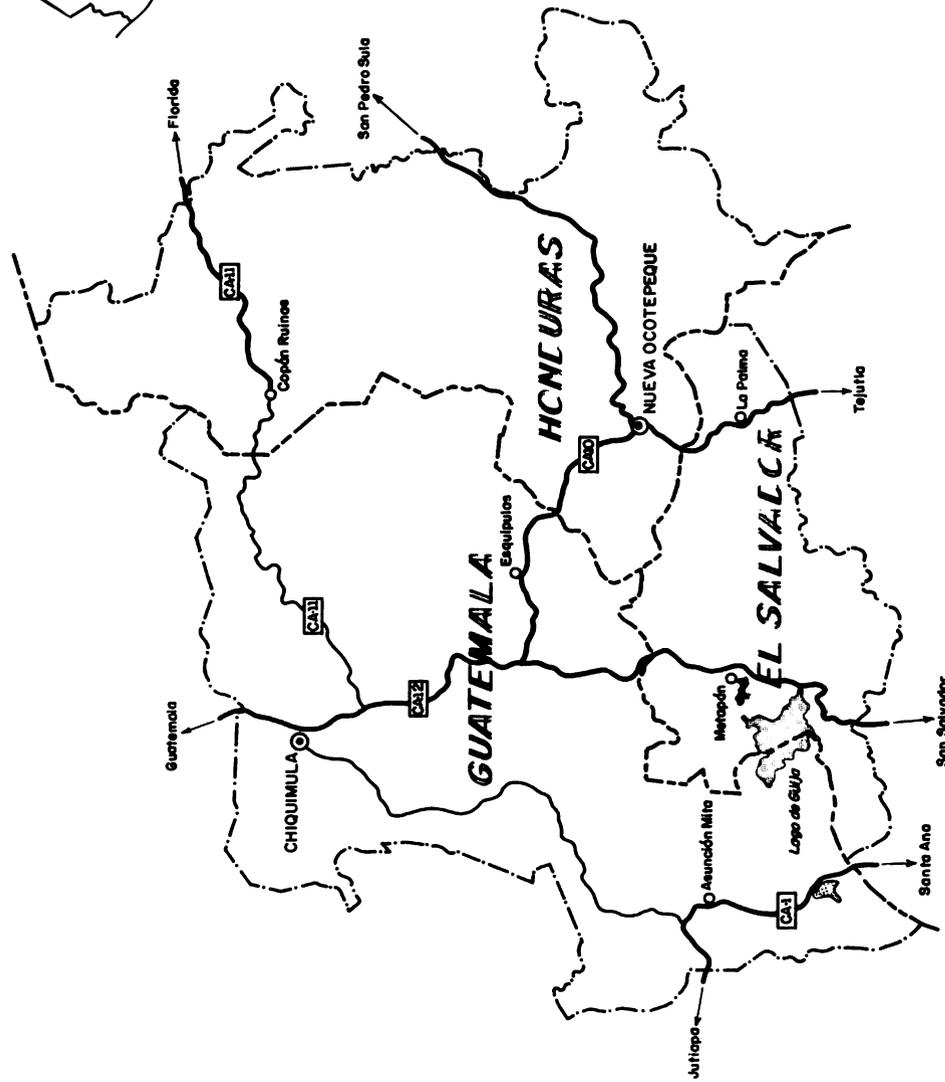
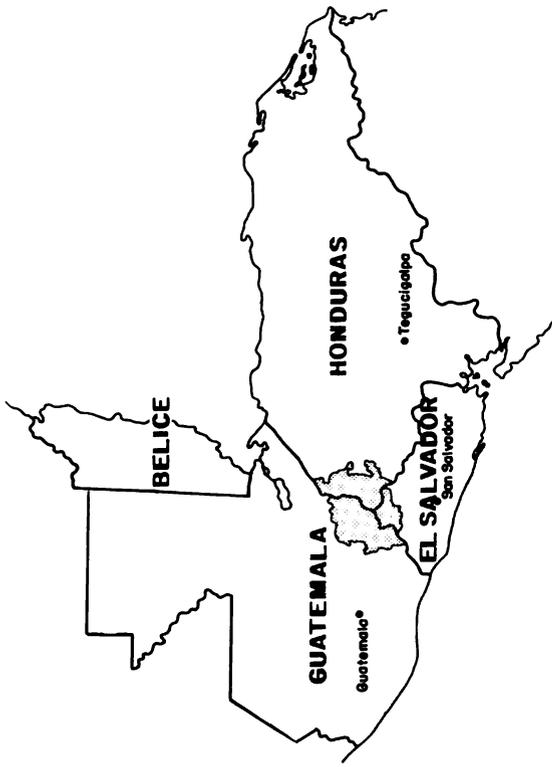
A. Plan de Desarrollo Regional Fronterizo Trinacional Trifinio (El Salvador-Guatemala-Honduras)

El Plan de Desarrollo Regional Fronterizo Trinacional Trifinio El Salvador-Guatemala-Honduras, es un conjunto de objetivos, metas, estrategias, programas, proyectos, estructuras institucionales, mecanismos financieros e instrumentos jurídicos orientados hacia el desarrollo socioeconómico, la integración trinacional y el mejoramiento del ambiente, en beneficio de una población de alrededor de 619 mil personas en un área de 7,367.35 km², en los tres países, en torno del bosque nuboso que corona el Macizo de Montecristo y que constituye el núcleo de la **Reserva de la Biosfera "La Fraternidad"**.

El Plan Trifinio surgió de una preocupación por la conservación de los recursos naturales y el ambiente, especialmente por la defensa del bosque nuboso de Montecristo. Su área total, comprende 8 municipios de El Salvador, 15 de Guatemala y 22 de Honduras.

El reconocimiento de la región y las experiencias internacionales en materia de conservación forestal, condujeron a la convicción de que los recursos naturales, en general, y el bosque en particular, no pueden ser protegidos eficazmente si se les considera aislados. Las necesidades de las poblaciones establecidas en el área, económicamente débiles y sin conocer las consecuencias de un proceso de deforestación indiscriminada, generan una presión permanente e irrefrenable sobre el recurso forestal. Éste va siendo

**PLAN DE DESARROLLO REGIONAL
FRONTERIZO TRINACIONAL TRIFINIO
EL SALVADOR - GUATEMALA - HONDURAS**



explotado gradualmente hasta su virtual desaparición, acelerada exponencialmente por la explosión demográfica, con su creciente demanda de materia prima forestal para fines industriales, mineros, domésticos, energéticos o de desarrollo urbano.

Consecuentemente, se consideró al bosque como núcleo intangible de un área de Reserva de la Biosfera; se identificó una franja circundante como área de amortiguamiento, con vocación predominante, aunque no exclusivamente, forestal; y una franja mayor de usos múltiples, en los que también se incorpora el forestal, para aquellas zonas con aptitud natural para este uso.

La Estrategia de Desarrollo que propicia el Plan, se materializa en tres programas: Crecimiento Económico, Infraestructura y Desarrollo Social, en los que se inscriben 31 proyectos trinacionales y 191 proyectos nacionales en apoyo a los anteriores: 41 en El Salvador, 98 en Guatemala y 52 en Honduras.

Actualmente se encuentran únicamente en ejecución: **El Proyecto Piloto de Desarrollo de la Región del Trifinio, con apoyo de la Unión Europea y el Programa de Racionalización Energética y Protección Ambiental, con apoyo del Gobierno de Finlandia;** y en proceso de financiamiento para su ejecución: **el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de Zonas de Fragilidad Ecológica, con apoyo del PNUD/OSP y el Banco Centroamericano de Integración Económica.** Estos proyectos, *son derivados* de los 31 proyectos trinacionales originales, basándose en conjuntos de elementos de los mismos, y formulados sobre información básica que los mismos proporcionan.

El Gobierno de España está financiando y elaborando los estudios de factibilidad de varios proyectos de riego en el área del Trifinio; además, ha ejecutado proyectos demostrativos en los tres países.

El Parlamento Centroamericano (PARLACEN) con la colaboración técnica y financiera de la UNICEF, viene desarrollando un proyecto de Agua Potable y Saneamiento, en el cual se ha vinculado estrechamente a las municipalidades de la región del Trifinio.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, ha apoyado la elaboración de un plan para el manejo del bosque nuboso de Montecristo, núcleo de la Reserva de la Biosfera "La Fraternidad".

Radio Nederland, con la cooperación del Gobierno de Holanda, y en colaboración con técnicos de la región, ha presentado el anteproyecto de instalación de un sistema de radiodifusión regional.

Los proyectos en ejecución han demostrado que el crecimiento económico y la elevación del nivel de vida de la población son viables en esta área, por medio de inversiones generadoras de empleo y de actividades productivas permanentes.

Además, el Plan posee un considerable potencial como instrumento de integración trinacional, a través de la cohesión social, el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre las poblaciones fronterizas de los tres países, la interconexión de sus redes viales, energéticas y de comunicaciones, la complementariedad de sus servicios sociales y profesionales, la estructuración institucional trinacional necesaria para la conducción y acompañamiento del Plan, tanto administrativa como financiera y jurídica; y la interacción humana a nivel gubernamental, político, técnico, empresarial y popular.

Como puede observarse, hace falta todavía mucho por hacer, identificándose a la fecha 17 proyectos de este plan, que requieren de recursos suficientes para sus etapas de preinversión o ejecución, según sea el caso, por un monto de US \$ 4.130,000 para la preinversión y de US \$ 91.000,000 para la inversión.

Requerimientos de financiamiento para proyectos del Plan Trifinio

1. Proyecto de Desarrollo de Zonas de Fragilidad Ecológica

Se sustenta en el desarrollo tecnológico y de actividades pecuarias y de agroforestería. Para lograr un incremento satisfactorio del nivel de ingresos y la disponibilidad de alimentos para la población, se incluye otras actividades económicas de carácter artesanal en las que se fortalece el papel productivo de la mujer. Se prevé el mejoramiento de la infraestructura vial y la provisión de facilidades de captación de agua, tanto para uso agropecuario como para consumo humano.

Están en trámite ante el BCIE recursos financieros para la ejecución de este proyecto por un monto de US\$37.9 millones.

2. Apoyo al Desarrollo del Campesinado

Su objetivo es apoyar las actividades productivas que mejoren los ingresos y permitan elevar el nivel de vida de los campesinos; lograr su capitalización a través de

labores de forestación, el equilibrio de la oferta y demanda de leña y una sustancial contribución a la protección de los recursos naturales y el buen manejo ambiental.

En el marco de este proyecto, está próxima a terminar la ejecución de un Proyecto Piloto que cubre una extensión de 540 km². Se cuenta con el estudio de factibilidad que cubre la totalidad del territorio del Plan Trifinio, cuya ejecución requiere de US\$26.4 millones.

3. Proyecto de Racionalización Energética y Protección Ambiental

Este proyecto persigue contrarrestar la tendencia hacia la deforestación mediante la producción y manejo de bosques energéticos y la difusión del uso de estufas domésticas ahorradoras de leña, con el apoyo de programas de educación ambiental y preservación de los recursos naturales.

Está próxima a terminar la ejecución de este proyecto en una parte del territorio del Trifinio, por la OEA, con financiamiento del Gobierno de Finlandia equivalente a US\$ 1.4 millones. Su extensión a una mayor parte del área del Plan requiere de US\$2.0 millones adicionales.

4. Manejo de la Reserva de la Biosfera La Fraternidad

Sus objetivos son: diseñar el plan de manejo de la Reserva, capacitar al personal y establecer la estrategia de concientización de la población, promover y apoyar la organización institucional, implementar y poner en marcha la administración del manejo de la Reserva y ejecutar labores de manejo, en un área que sirva como proyecto piloto. Su período de ejecución es de cuatro años y requiere recursos del orden de US\$ 1.3 millones.

5. Proyecto de Riego

Tiene como objetivo servir un total de 8,000 Ha y capacitar a los usuarios en el manejo de los sistemas de riego. Los estudios están siendo ejecutados por la Agencia Española de Cooperación Internacional, de los cuales están terminados los correspondientes a ocho sitios; además han sido ejecutados tres proyectos demostrativos, uno en cada país.

Se requiere US\$2.0 millones para la elaboración de los 12 estudios aún pendientes y US\$1.6 millones para la ejecución de las obras y equipamiento correspondientes a los ocho estudios terminados.

6. Exploración y Explotación de Minerales No Metálicos

Su objetivo es promover y apoyar las actividades de extracción, procesamiento y comercialización de minerales no metálicos y óxido de hierro, por medio de la prospección de yacimientos, capacitación de productores, investigación de tecnologías complementarias y determinación de medidas de apoyo a la comercialización. Está prevista su ejecución en un plazo de 18 meses y son requeridos recursos del orden de US\$ 0.5 millones.

7. Prospección y Exploración de Minerales Prioritarios

El objetivo es proponer exploraciones para ocho áreas prioritarias, de las cuales tres se hallan localizadas en Guatemala, cuatro en Honduras y una en El Salvador. La ejecución está programada en 36 meses y los recursos necesarios son del orden de US\$ 4.1 millones. Las exploraciones se orientarán tanto para minerales metálicos como no metálicos y, predominantemente, a la evaluación de las minas abandonadas y depósitos minerales.

8. Desarrollo del Turismo en el Trifinio

Su objetivo es mejorar la infraestructura necesaria para apoyar el establecimiento de servicios turísticos orientados hacia visitantes del Parque Internacional de Montecristo, Templo del Cristo Negro en Esquipulas y las ruinas mayas de Copán. El período de ejecución de este proyecto es de cinco años y medio. Los recursos necesarios son del orden de US\$12.8 millones, de los cuales cerca del 3 % corresponde a los estudios y el resto a la inversión.

9. Radiodifusión Regional

Tiene como finalidad promover y fomentar la integración y el desarrollo de las poblaciones de la zona fronteriza del Trifinio, por medio del fortalecimiento de su sistema de telecomunicaciones radiales. En el corto plazo, su objetivo es instalar y poner en operación un sistema de radiodifusión regional que permita transmitir programas

especialmente preparados o adaptados para el área. Su ejecución está prevista en un plazo de 21 meses y su costo en el orden de US\$0.3 millones.

10. Atención de Necesidades Prioritarias de Salud

Este proyecto presenta como objetivo atender las necesidades básicas de salud de la población del área, a través del mejoramiento de las condiciones y capacidad de la infraestructura y equipamiento de atención y prevención. La ejecución está prevista en un plazo de 36 meses y los recursos necesarios son del orden de US\$3 millones para inversiones en infraestructura y equipos.

11. Desarrollo de las Cuencas Hidrográficas Multinacionales Lempa y Motagua

El objetivo de este proyecto es revertir la tendencia al deterioro y lograr el desarrollo sustentable de los recursos naturales de un conjunto de subcuencas, orientando las actividades a la elevación de los niveles y mejora de la calidad de vida de los pobladores del área. Los estudios de preinversión demandan un plazo de 26 meses. Los recursos necesarios son del orden de US\$0.77 millones.

12. Fomento de la Agroindustria

El objetivo de este proyecto es el de fomentar el establecimiento de agroindustrias de carácter regional localizadas para aprovechar la producción agropecuaria regional. Para promoverlo se ejecutarán estudios de factibilidad y se divulgarán sus resultados. Para llevar adelante los estudios de factibilidad indicados son necesarios recursos del orden de US\$0.25 millones.

13. Fomento Pecuario de Carne y Leche

La finalidad es la de fortalecer la economía de los pequeños productores pecuarios a través del aumento de la producción y la productividad de leche y carne. Además, apoyar su organización para la prestación de servicios y capacitar al personal técnico participante. Para la actualización del estudio de preinversión existente se requiere US\$0.03 millones

14. Protección del Patrimonio Cultural

La finalidad de este proyecto es rescatar el patrimonio arqueológico de la región y participar en la formación profesional de arqueólogos y técnicos en arqueología de los tres países. Se prevé una fase de estudios preliminares y reconocimiento y otra de ejecución. Para el desarrollo de la primera fase se estima un costo de US\$0.02 millones.

15. Mejoramiento de la Red Vial Básica

La finalidad de este proyecto del Plan es fortalecer la integración fronteriza, facilitar el manejo de la Reserva de la Biosfera La Fraternidad, el desarrollo de proyectos productivos agrícolas, pecuarios, turísticos e industriales y facilitar la distribución del tráfico nacional e internacional. La fase de preinversión está prevista en un período de dos años y su costo en cerca de US\$1.2 millones.

16. Electrificación Rural

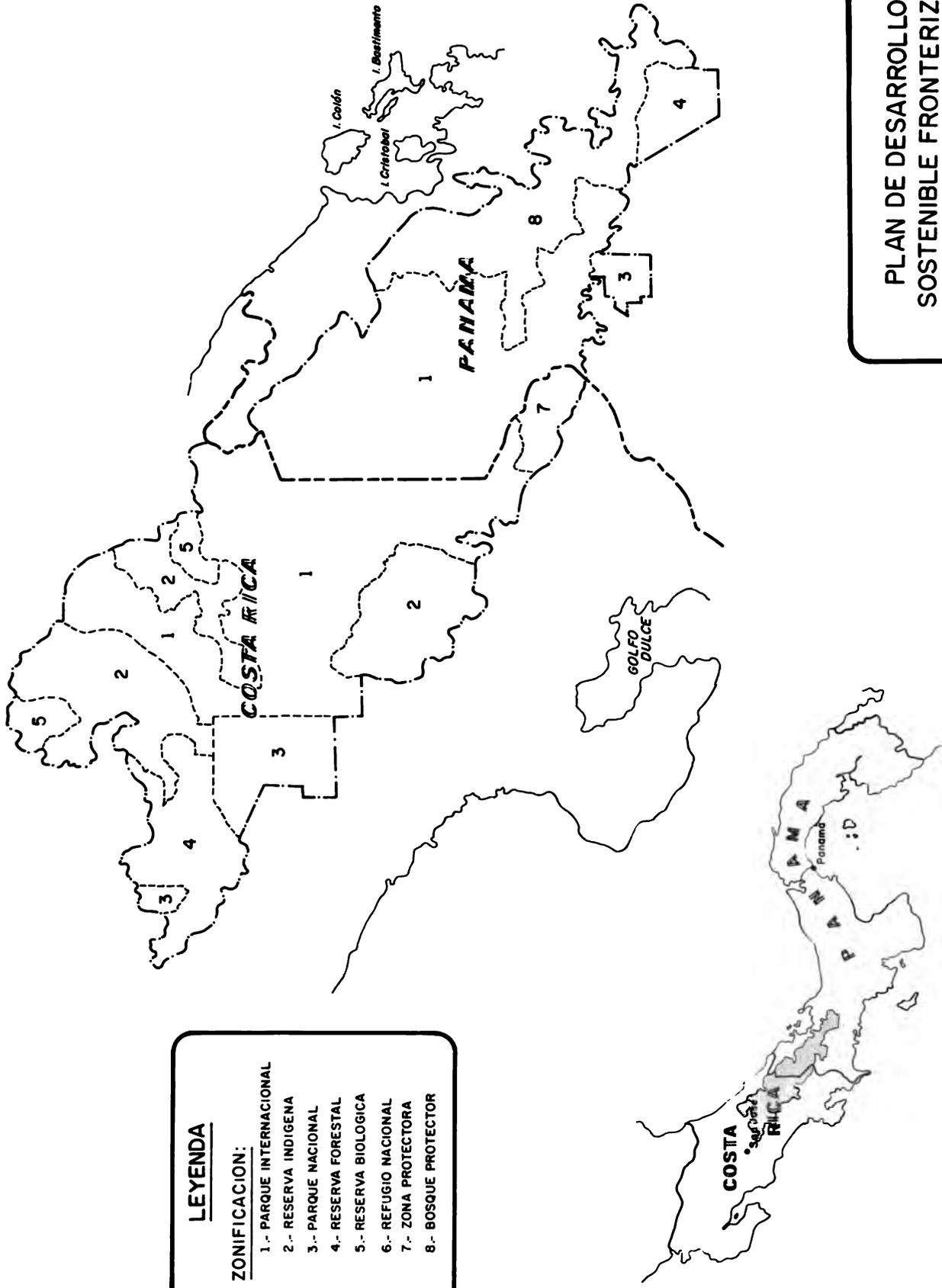
La finalidad es cubrir el área del Trifinio con infraestructura y servicio de electrificación para mejorar el nivel de vida, disminuir la presión sobre la leña y crear alternativas productivas con base en el uso de electricidad. Se prevé atender, en el plazo de cinco años, alrededor de 140,000 personas localizadas en las área prioritarias. El costo del estudio de factibilidad se estima en US\$0.1 millones.

17. Ordenamiento Territorial de la Región del Trifinio

El objetivo es disponer de pautas que ordenen espacialmente el uso de la tierra de forma de maximizar la accesibilidad de los insumos a los centros de procesamiento, de los productos a los mercados y de las personas a los centros de trabajo y a los servicios; y minimizar los costos de transporte. Ese objetivo sería atendido a través de la elaboración de un plan regional de acondicionamiento territorial y de planes reguladores de desarrollo urbano para las ciudades más importantes. La elaboración del Plan Regional tendrá un costo del orden de US\$0.04 millones.

B. Plan de Desarrollo Sostenible Fronterizo Costa Rica-Panamá

Los Gobiernos de Costa Rica y Panamá en el año de 1979 suscribieron un Convenio de Cooperación Fronteriza que tenía como objeto elevar el nivel socioeconómico de la región



LEYENDA

ZONIFICACION:

- 1.- PARQUE INTERNACIONAL
- 2.- RESERVA INDIGENA
- 3.- PARQUE NACIONAL
- 4.- RESERVA FORESTAL
- 5.- RESERVA BIOLÓGICA
- 6.- REFUGIO NACIONAL
- 7.- ZONA PROTECTORA
- 8.- BOSQUE PROTECTOR

**PLAN DE DESARROLLO
SOSTENIBLE FRONTERIZO**

COSTA RICA - PANAMA

fronteriza. Este Convenio establecía objetivos de corto, mediano y largo plazo, los cuales tuvieron poco nivel de éxito, incidiendo en ello la falta de recursos financieros y técnicos.

En el marco de este Convenio se dio inicio a las Comisiones Técnicas Binacionales, que surgen de acuerdo con las necesidades sentidas por ambos países y funcionan gracias a los recursos aportados por ambos Gobiernos.

En este contexto, el sector Recursos Naturales se ve favorecido con ayuda de organismos internacionales, privados y multilaterales, tales como: OEA, OPS, Conservación Internacional y Fundación MacArthur, entre otros. Esto permite desarrollar el proyecto de la Reserva de la Biosfera La Amistad.

La Amistad, situada en la cordillera de Talamanca al sureste de Costa Rica y noreste de Panamá, constituye el ecosistema más extenso y rico de Centro América. Posee una gran extensión de bosque casi inalterado, incluyendo la mayor porción de bosque nuboso en la región. Contiene una riqueza extraordinaria de comunidades naturales y de vida silvestre, y sinnúmero de plantas y animales que están en peligro de extinción.

El proyecto abarca 12,000 Km² y una población de 1.164,000 habitantes. El 50% de la superficie se encuentra en Costa Rica y la otra mitad en Panamá. De la superficie total 4,000 Km² corresponden al Parque Nacional La Amistad, creado por los dos países; alberga los territorios ancestrales de los pueblos indígenas Bribri, Cabécar, Teribe y Guaymí.

Se cuenta con un diagnóstico multisectorial e interdisciplinario sobre la situación de la Reserva y su área de influencia, así como un documento de estrategia para la formulación e implementación de políticas y proyectos para Costa Rica y Panamá. En el caso de Costa Rica, existe un Plan de Desarrollo Integrado, que incluye cuatro programas: Desarrollo Sostenible, Investigaciones, Protección y Manejo, Capacitación y Participación Comunitaria.

Panamá, por su parte, se encuentra gestionando ante la UNESCO, la declaratoria de Reserva de Biosfera. Sin embargo, paralelo a este proceso se requiere definir los perfiles de proyectos necesarios para apoyar el desarrollo de la misma. En este sentido, con la cooperación de OEA y PNUMA, se ha elaborado un proyecto de desarrollo forestal y agroforestal para la zona de amortiguamiento e influencia de la Reserva de la Biosfera La Amistad de Costa Rica y Panamá, el cual identifica un paquete de proyectos a nivel de prefactibilidad.

Los Gobiernos de Costa Rica y Panamá, conscientes de la importancia que tienen los proyectos de desarrollo fronterizo para mejorar los niveles socioeconómicos de la región y para la conservación de sus recursos naturales, suscribió en 1992 un nuevo Convenio de Desarrollo Fronterizo, ratificado en 1995.

Bajo esta perspectiva, ambos Gobiernos plantean como una necesidad el contar con un Plan de Desarrollo Sostenible Fronterizo, que norme todas las actividades que se vayan a realizar a lo largo de la zona fronteriza. Esta necesidad parte del hecho de que la Reserva de la Biosfera La Amistad, abarca gran parte del territorio fronterizo, lo que significa que cualquier actividad que se realice incidirá de manera directa o indirecta sobre ella.

Igualmente, ambos países han estado realizando esfuerzos por gestionar fondos para un proyecto de Desarrollo Integrado de las Cuencas de los ríos Chiriquí Viejo y Coto Brus. Ambas cuencas se localizan en la vertiente pacífica de la región fronteriza, incluyendo los distritos de Renacimiento y Bugaba en Panamá, y el Cantón de Coto Brus y el Distrito de Potrero Grande en Costa Rica. El proyecto busca elevar el bienestar de la población mediante acciones estratégicas en los campos de la producción agrícola, pecuaria y forestal, introduciendo prácticas de uso apropiado de los recursos naturales. Además busca apoyar el manejo del Parque Internacional La Amistad, el cual protege la cuenca de ambos ríos, y diversificar la economía de la región.

También promueve la integración física, económica y cultural mediante la participación de la comunidad y las instituciones públicas presentes en el área del proyecto.

Existen otros proyectos en fase de identificación, para los cuales se dispone de la siguiente información:

El Plan de Ordenación del Corredor de Talamanca abarca una región formada por la planicie costera y las elevaciones contiguas al Parque Internacional La Amistad e incluye las áreas marinas adyacentes, con una superficie terrestre de 120 Km.2. Tiene una población de 8,000 habitantes, principalmente amerindios y afrocaribeños. Ha sido objeto de esfuerzos aislados para proteger sus tesoros ecológicos y su diversidad biológica.

El objetivo del Plan es el manejo apropiado de los recursos biológicos y la introducción y fomento de actividades de reforestación. Se propone adquirir tierras para asegurar la permanencia de la reserva ecológica, sobre lo cual la AID ha efectuado algunos estudios.

También se ha considerado la formulación de un plan de Desarrollo Costero y Ecoturístico de Baja Talamanca, que cubre una superficie de 5,000 Km² y contiene ecosistemas costeros amenazados por el uso y la ocupación descontrolados. La población es de unos 50,000 habitantes. Posee buen potencial para ecoturismo, pero necesita que se planifique su uso de manera sustentable.

El proyecto procura el desarrollo sostenible de la faja costera Limón-Bocas del Toro y la introducción de modalidades de turismo que valoricen la naturaleza.

Se ha ideado elaborar un Plan de Desarrollo de Ecoturismo en Coto Brus-Chiriquí que se realizaría en una superficie de 2,630 Km² que acogen una población de 100,000 habitantes. Posee microclimas favorables e importantes atractivos naturales turísticos que incluyen áreas protegidas en ambos países.

Su propósito es evaluar la capacidad de uso de los recursos en materia de ecoturismo; promover el desarrollo del sector turismo y, sobre esta base, proveer la infraestructura adecuada y necesaria para evaluar los beneficios reales que generará.

Por último, cabe mencionar que en el sector atlántico de la frontera de ambos países, el río Sixaola sirve como línea divisoria. Por tal sentido, es de interés de ambos Gobiernos contar con un plan que regule el manejo de la cuenca de dicho río.

C. Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona Fronteriza Guatemala-Honduras en torno al Golfo de Honduras (Guatemala-Honduras)

El área del Plan de Desarrollo se circunscribe a la región Atlántica del Golfo de Honduras, cubierta por la cuenca del río Dulce y las cuencas bajas de los ríos Motagua y Sarstún, en Guatemala, y a las cuencas de los ríos Chamelecón, Omoa y parte del Motagua en Honduras. La superficie total es de 13,473 kms² aproximadamente, de los cuales 7,748 kms² pertenecen a Guatemala y 5,725 kms² a Honduras.

En el sector guatemalteco, integran esta área los cinco municipios del departamento de Izabal. En el sector hondureño, 31 municipios de los departamentos de Copán, Santa Bárbara y Cortés.

La cobertura boscosa ocupa una superficie del 40 por ciento y se encuentra en franco deterioro del recurso, con impactos ambientales negativos a causa de la extracción

de leña para uso doméstico, habilitación de áreas para uso agropecuario, incendios forestales, plagas y enfermedades. Existen doce áreas protegidas, bajo diferentes categorías de manejo, que sobresalen por su importancia, de las cuales siete están ubicadas en Guatemala y cinco en Honduras. Existen varios afloramientos tanto de metales preciosos como de metales industrializables. La región posee notables atractivos turísticos de gran potencial de explotación, que se hallan en estado de abandono o con manejo deficiente.

La población se estima en 1,106,467 habitantes, correspondiendo el 38 por ciento a Guatemala y el 62 por ciento a Honduras. Algunos municipios poseen una alta densidad demográfica, tales como Morales (69 hab/Km²) en Guatemala; Puerto Cortés (113 hab/Km²); San Pedro Sula (199 hab/Km²) y Nueva Arcadia (172 hab/Km²) en Honduras. La población económicamente activa asciende a unas 272 mil personas. De éstas, más del 80 por ciento en el área rural, se dedican principalmente a actividades agropecuarias y silvícolas. En las ciudades importantes, el mayor porcentaje está dedicado a actividades comerciales, industriales y artesanales.

El objetivo general del Plan, es contribuir a la integración social y económica de la zona fronteriza a través de un desarrollo integral y equilibrado, en el que participen las estructuras institucionales de ambos países.

Los objetivos específicos son: lograr el crecimiento de la capacidad productiva del área, elevar el nivel de ingresos y las condiciones de vida de la mayoría de la población, lograr la preservación y manejo sostenido de los recursos naturales, el ambiente, sus sistemas naturales y su patrimonio cultural, y mejorar los mecanismos de coordinación institucional binacional, a través de la cooperación recíproca y la capacitación.

Dado su estado de avance, sus objetivos inmediatos son: preparar proyectos integrados para el desarrollo microrregional, realizar análisis a nivel de prefactibilidad de los proyectos, y definir los mecanismos que permitan la articulación y negociación para la asistencia técnica y financiera requerida.

Simultáneamente con la realización de estos estudios, se está promoviendo la conformación de la estructura institucional, tanto al interior de cada país como a nivel binacional, que deberá asumir la conducción del proceso de planificación y ejecución de este Plan.

En concordancia con los objetivos específicos del Plan, se encuentran en la Fase de preparación un paquete de propuestas de inversión, de un monto estimado de US\$2.6 millones para los estudios de preinversión y de US\$107 millones para inversión.

Requerimientos de financiamiento para proyectos del Plan de Desarrollo Sostenible en Torno al Golfo de Honduras

1. Zona Costera

En esta zona, con el fin de detener el proceso de deterioro y depredación generalizada de la flora y fauna, tanto marina como terrestre, se consideran proyectos que privilegian la protección del ambiente. Además, se atiende preferentemente al mejoramiento de la infraestructura de apoyo y servicios, como fundamentos para el desarrollo de las actividades turísticas, que cumplirán una función impulsora del crecimiento económico del conjunto del área del Plan.

Se requiere para el desarrollo de la preinversión, US\$1.2 millones. La inversión, a ser distribuida en un período de 7 años asciende a US\$25.7 millones.

2. Franja Fronteriza Montañosa

Los proyectos seleccionados para esta zona hacen énfasis en la protección del ambiente en ambos países, lo que sumado a la dotación y equipamiento de servicios e infraestructura social, permitirán impulsar el crecimiento económico con el fomento del ecoturismo binacional.

La preinversión asciende a US\$0.4 millones y la inversión a US\$13.4 millones a ser ejecutados en un período de 5 años.

3. Zona Alta y Media de la Cuenca del Río Chamelecón

Los proyectos estratégicos de esta zona se ubican principalmente en el Programa Silvoagropecuario, a consecuencia de la presencia de valles interiores y la cobertura forestal en proceso de depredación y deterioro, cuyo tratamiento conllevará a evitar las continuas inundaciones que ocurren en la zona baja de la cuenca. Se atiende al mejoramiento de los servicios sociales, capacitación en género y fomento a la participación comunitaria, así como al mejoramiento de la red de caminos vecinales, debido a la gran cantidad de poblaciones rurales diseminadas en la zona, insuficientemente comunicadas y en situación de pobreza.

La preinversión requerida asciende a US\$0.3 millones que fundamentarán una inversión de US\$26.1 millones, distribuidos en 8 años.

4. Zona Cuenca Baja del Río Chamelecón

En esta zona se ha identificado dos programas estratégicos, el primero de ellos relacionado con el control de la calidad ambiental y los riesgos de la contaminación en la salud humana; y el segundo con la seguridad alimentaria de las áreas rurales marginales. Cabe señalar que para la parte alta y media de la cuenca se está proponiendo la asignación de recursos cuya aplicación permitirá atacar los orígenes de los problemas de inundaciones experimentados en la parte baja.

Se requiere US\$0.1 millones para la preinversión y US\$6.6 millones para las inversiones.

5. Zona Cuenca Baja del Río Motagua

Los proyectos considerados estratégicos para esta zona, se enmarcan dentro de los programas silvoagropecuario y de infraestructura de apoyo, para aprovechar el potencial y propiciar el desarrollo de diversas áreas con recursos actualmente subutilizados.

El costo total asciende a US\$13.7 millones, a ejecutarse en un período de 10 años, de los cuales US\$0.2 corresponden a preinversión y el resto a las inversiones.

6. Zona Parte Baja de las Cuencas de los Ríos Dulce y Sarstún

En esta zona se presentan considerables recursos de suelos, agua y vegetación que permiten la realización de actividades silvoagropecuarias. Los atractivos turísticos de la zona también reciben atención por medio de proyectos orientados a su mejoramiento, comercialización y generalización de la oferta de servicios. El desarrollo turístico y productivo requieren el sustento de una adecuada infraestructura de apoyo y de la protección del ambiente, por medio de varios proyectos orientados hacia estos objetivos.

La preinversión necesaria asciende a US\$0.4 millones y la inversión a US\$17.0 millones que se distribuirán en un período de 9 años.

7. Zona Parte Media y Baja de la Cuenca del Río Polochic

En esta zona se identifica 4 programas estratégicos de orden productivo social, derivados de su potencialidad y características: Silvoagropecuario, Turístico, de Pesca y de Atención Social.

La preinversión total necesaria es de US\$0.2 millones y la inversión de US\$4.8 millones, para un período de 15 años.

D. Plan de Manejo Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan (Costa Rica-Nicaragua)

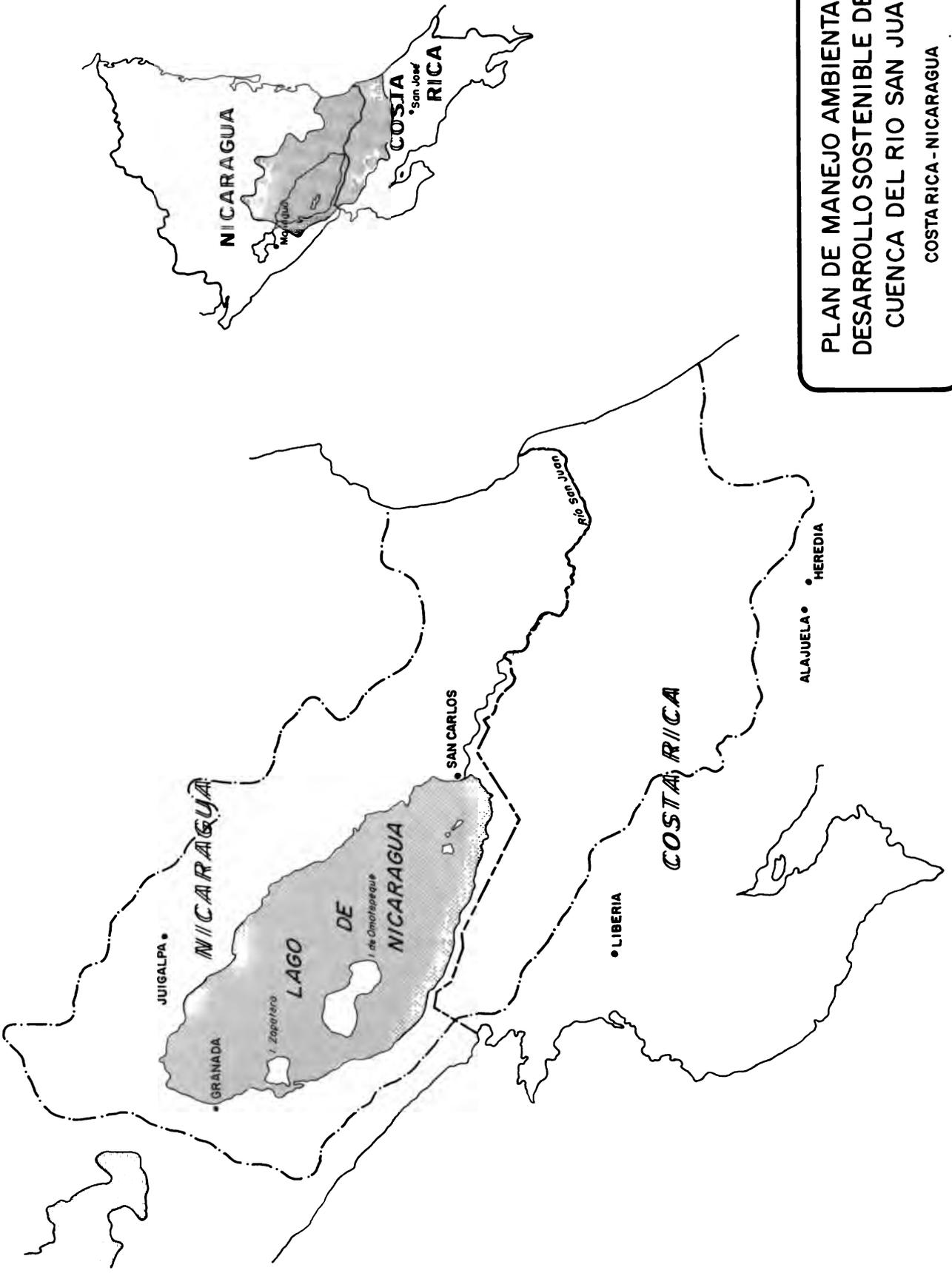
El Proyecto de Cooperación Técnica Internacional para el Manejo Ambiental y Desarrollo Sostenible del Río San Juan, cubre un área de 34,900 Km², de los cuales aproximadamente 22,800 Km² corresponden al territorio nicaraguense (64%) y 12,400 Km² a Costa Rica (36%). En ella habitan alrededor de 1.130,000 personas. En el mapa adjunto puede observarse la representación esquemática del área del proyecto.

La mayor parte del territorio se encuentra a menos de 500 msnm., caracterizándose por extensas llanuras, que desde la costa se elevan lentamente hacia las laderas y montañas centrales. Grandes reservas de agua se localizan en la cuenca, particularmente el Lago de Nicaragua. De acuerdo con la clasificación de Zonas de Vida de Holdridge, se identifican en ella tres tipos de bosques principales: Bosque muy Húmedo en la costa, con precipitaciones superiores a los 4,000 milímetros; Bosque muy Húmedo Premontano Tropical en la parte media, donde la precipitación promedia los 3,000 milímetros; Bosque Húmedo Tropical en la zona del Lago de Managua.

La situación relativa del desarrollo socioeconómico y de la utilización de los recursos naturales en la parte costarricense y nicaraguense de la cuenca, es diferente. En Costa Rica, se verifica un fuerte impulso al crecimiento productivo agrícola, ganadero y forestal y al desarrollo de la infraestructura de transporte. En general, la zona presenta una generalizada deforestación con erosión en las laderas de los cerros, lo que ha acelerado el proceso de sedimentación de los cuerpos de agua. El crecimiento productivo y demográfico ha afectado la rica biodiversidad del área. En el caso de Nicaragua, la zona se caracteriza por la recuperación productiva de las actividades agrícolas y ganaderas, la creciente migración de poblaciones y la agricultura de tala y quema, con una fuerte presión de avance de la frontera agrícola sobre los bosques naturales remanentes. El curso del río

**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y
DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA
CUENCA DEL RIO SAN JUAN**

COSTA RICA - NICARAGUA



San Juan y sus aguas, ha sido afectado por la sedimentación y contaminación, habiendo modificado su dinámica y la calidad de sus aguas.

El área del proyecto incluye numerosas áreas protegidas, de valor por su biodiversidad y los servicios naturales que presta; entre ellas, en Costa Rica se destaca: el Refugio de Vida Silvestre de Caño Negro, la Barra del Colorado, el Parque Nacional Tortuguero, la Reserva Indígena de los Malecus y el Refugio del Corredor Fronterizo Costa Rica-Nicaragua. Por su parte, Nicaragua conserva un importante patrimonio natural y cultural en la Cuenca del río San Juan, entre cuyos elementos más importantes se destaca: la Gran Reserva Biológica del Indio Maíz, el Refugio de Vida Silvestre los Guatusos, el Monumento Nacional Solentiname y la Reserva de Vida Silvestre del Delta del río San Juan.

El desarrollo del estudio es coordinado por el Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas (MIRENEM), en el caso de Costa Rica, y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), por Nicaragua. La cooperación técnica es brindada a través de un esfuerzo conjunto de la OEA y el PNUMA.

Las acciones se han concebido en dos etapas, durante la primera se ha elaborado el Diagnóstico y Zonificación Ambiental de la Cuenca, profundizándose las relaciones de trabajo-técnico institucional a nivel binacional. Ello se realiza a través de dos unidades técnicas (una en cada país). La segunda fase considera la formulación de un Plan de Manejo Ambiental y Desarrollo Sostenible, a ser presentado a nivel de prefactibilidad con proyectos prioritarios analizados en su factibilidad. Las áreas temáticas priorizadas para el análisis son: la conservación y manejo de la rica biodiversidad de esta cuenca; el desarrollo de actividades productivas sostenibles, con énfasis en la producción silvoagropecuaria y ecoturismo; la utilización adecuada y no conflictiva de los recursos hídricos; el fortalecimiento de la capacidad de manejo de las áreas protegidas y de la institucionalidad binacional para actuar coordinadamente.

El costo del estudio de la primera fase es de US\$721,000 y será completado a inicios de 1996, fecha a partir de la cual se considera sería iniciada la segunda fase.

E. Plan de Ordenación para la Reserva de la Zona Fronteriza Trinacional Belice-Guatemala-México

Comprende las zonas norte de El Petén en Guatemala, noreste de Belice y suroeste de México, con una extensión total de 20,000 km². y una población aproximada de 50,000 habitantes. Contiene importantes reservas de bosques, flora y fauna, sitios arqueológicos y potencial petrolero. Sufre un proceso de depredación ilegal, principalmente maderera. Posee suelos altamente fértiles que requieren considerable inversión para su aprovechamiento.

Los objetivos del Plan son: proteger la flora y la fauna, promover el turismo ecológico y cultural, implementar y desarrollar la reforestación y el manejo forestal maderero. Requiere elaborar un estudio de factibilidad referido al Plan Maestro de Manejo, Explotación y Desarrollo de la Reserva de la Biosfera Maya, así como planificar el desarrollo turístico de las regiones de El Petén y Belice, conformando el circuito turístico de la Ruta Maya.

Para la ejecución de este proyecto, se hace necesario contar con US\$0.5 millones para los estudios de preinversión y se estima un monto de US\$15 millones para la inversión.

F. Plan de Desarrollo Integral para los Territorios Fronterizos del Golfo de Fonseca (El Salvador-Honduras-Nicaragua)

Incluye el departamento de La Unión en El Salvador, los de Valle y Choluteca en Honduras, y los de Chinandega y León en Nicaragua, cubriendo una superficie aproximada de 8,000 km², con una población estimada de 890 mil personas.

Se observa en el área alta densidad poblacional, especialmente en El Salvador, un acentuado proceso de empobrecimiento, así como déficit de equipamiento y personal en materia de vivienda, escuelas y atención médica.

La cuenca presenta un deterioro de los ecosistemas marinos y continentales, altos niveles de deforestación, sobrepastoreo, empobrecimiento del suelo, desaparición de los manglares que desempeñan un rol vital en el ciclo reproductivo de peces y mariscos y, en general, rápida degradación del potencial regional natural.

Son objetivos del Plan: emprender un proceso sustentable de desarrollo, que genere la elevación del nivel y mejoramiento de la calidad de vida de la población de la región, por medio de la reversión de los procesos destructivos de los recursos naturales; el desarrollo de empresas industriales de pesca, mediante la utilización sustentable de los recursos pesqueros; la recuperación de bosques y tierras agrícolas; la construcción de embalses y obras de riego; y el establecimiento de empresas industriales competitivas.

Incluye también, generar instrumentos y mecanismos de integración trinacional y conducción coordinada del proceso de desarrollo, actividades de conservación y mejoramiento del ambiente, establecimiento de actividades productivas y desarrollo de la infraestructura de servicios sociales en la región.

Para la ejecución de este proyecto se hace necesario contar con US\$0.9 millones para los estudios de preinversión y se estima un monto de US\$45.7 millones para la inversión.

G. Plan de Ordenación de la Reserva de la Biosfera Darién-Katios (Panamá-Colombia)

Incluye inicialmente una superficie de 5,000 km² y una población de 60,000 habitantes. El Parque Nacional Darién, la Reserva de la Biosfera, el Parque Nacional Los Katios, de Colombia, y las reservas habitadas por indígenas de ambos países. Dichas áreas se encuentran bajo presión de la colonización, de la extracción de los recursos madereros, y del tráfico ilegal de drogas.

Las culturas indígenas embera, wouna y kuna tienen presencia en la región. Existe una preocupación local por la terminación del proyecto de la carretera Panamericana en el tapón del Darién.

El Plan busca definir una estrategia de ordenamiento y desarrollo sustentable del área, aliviar los conflictos provocados por el uso de los recursos naturales de la región, definir proyectos de inversión y cooperación que contribuyan a la diversidad biológica, preservar las culturas indígenas amenazadas, y formular propuestas binacionales de acción coordinada institucional.

Para la ejecución de este proyecto se hace necesario contar con US \$ 0.75 millones para los estudios de preinversión y se estima un monto de US \$ 22.5 millones para inversión.

H. Proyecto de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Nentón (Guatemala-México)

El área se ubica en el departamento de Huehuetenango en Guatemala, con una extensión de 3,000 km² y una población de 200,000 habitantes, 93% de los cuales pertenecen al grupo étnico indígena Pocomam. Sus suelos presentan alta susceptibilidad a la erosión, bajos rendimientos agrícolas, alto ritmo de deforestación y apreciable potencial para el cultivo de café y frutales.

Se trata de preparar un Plan de Manejo de la cuenca, para el uso racional y conservación de los recursos naturales, así como para el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades. A su vez, mejorar las condiciones de la cuenca del Río Grijalva, aguas abajo en territorio mexicano, en lo relativo a riego y generación de energía hidroeléctrica.

Para la ejecución de este proyecto, se hace necesario contar con US \$ 0.5 millones para los estudios de preinversión y se estima un monto de US \$ 21.4 millones para inversión.

I. Proyecto de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Suchiate (Guatemala-México)

Abarca el departamento de San Marcos en Guatemala y parte del Estado de Chiapas en México, con una superficie de 1,404 km², una población de 150,000 habitantes en Guatemala, más las poblaciones de Hidalgo y Tapachula en México.

En su zona Alta, predominan los cultivos permanentes, además cuenta con la mayor masa boscosa; en la zona Media, con los cultivos perennes, y en la zona Baja, con los anuales.

Se propone desarrollar agricultura intensiva con riego, para una superficie total de 8,000 ha., construir pequeños embalses y caminos vecinales, instalar viveros forestales y construir una presa binacional que daría apoyo a proyectos de riego, minirriego y miniembalses. Guatemala tiene en elaboración estudios a nivel de prefactibilidad.

Para la ejecución de este proyecto se hace necesario contar con US \$ 0.7 millones para los estudios de preinversión y se estima un monto de US \$ 27.8 millones para inversión.

J. Proyecto de Ordenación de la Cuenca del Río Alto Belice (Guatemala-Belice)

Comprende las reservas de Mopán-Chiquibul y Montañas Mayas. Tiene una superficie de 8,000 Km² y una población de 80,000 habitantes. Presenta suelos susceptibles a erosión severa, bajo presión de uso agrícola intensivo en algunos sectores. Ofrece potencial hidroeléctrico en el río Mopán. Su diversidad biológica se encuentra amenazada por fuerte depredación. Contiene sitios arqueológicos de interés turístico.

El objetivo del Proyecto es ordenar el uso del espacio, definir las zonas de amortiguamiento y áreas intangibles; incorporar técnicas de conservación de recursos para la producción agrícola; estudiar la factibilidad de una presa hidroeléctrica y elaborar el Plan Maestro de Manejo del área.

Para la ejecución de este proyecto se hace necesario contar con US \$ 0.6 millones para los estudios de preinversión y se estima un monto de US \$ 24.4 millones para inversión.

K. Proyecto de Desarrollo Integrado de la Cuenca del Río Paz (El Salvador-Guatemala)

Se ubica en las áreas suroriental de Guatemala y suroccidental de El Salvador. La superficie es de 2,471 km² y su población aproximada de 525 mil habitantes. Presenta una alta densidad poblacional, avanzada deforestación y empobrecimiento del suelo, altas tasas de mortalidad y morbilidad, insuficiencia de servicios sociales y altos índices de analfabetismo. El subsuelo tiene gran capacidad para almacenar aguas subterráneas, y posee yacimientos de minerales no metálicos y de sal, en la zona costera.

El objetivo del proyecto es preparar un Plan de Manejo de la cuenca, para el uso sustentable de los recursos naturales y mejoramiento del nivel de vida de las comunidades; apoyar la producción agrícola, forestal y ganadera, así como la utilización de los recursos hídricos; incorporar sistemas de riego, incluyendo una presa binacional; programas de reforestación; además explotación y procesamiento de minerales no metálicos.

Para la ejecución de este proyecto se hace necesario contar con US \$ 0.9 millones para los estudios de preinversión y se estima un monto de US \$ 36 millones para inversión.

L. Plan de Ordenación de las Reservas Bosawas-Plapawans (Honduras-Nicaragua)

El área está situada en la porción media de la cuenca del Río Coco. Su extensión es de 8,000 Km² y su población de 20,000 habitantes. Se caracteriza como bosque tropical húmedo. La población es indígena, tiene escasos centros poblados y escasez de servicios; presenta problemas de mortalidad infantil, salud y educación. Los ecosistemas existentes se ven amenazados por la extracción indiscriminada de madera y por el avance de la frontera agrícola.

El objetivo del Plan es el desarrollo y manejo sustentable de los recursos existentes en la cuenca, conservación de las características naturales de la región y de los valores culturales de la población local, mejorar su nivel de vida y obtener su participación en la definición de un plan binacional de ordenación para las distintas reservas existentes. Al efecto, se propone desarrollar mecanismos institucionales apropiados de colaboración fronteriza.

Para la ejecución de este proyecto se hace necesario contar con US \$ 0.56 millones para los estudios de preinversión y se estima un monto de US \$ 16.7 millones para inversión.

M. Plan de Ordenación de la Laguna Bismuna Pahara y del Parque Nacional de los Cayos Miskitos (Honduras-Nicaragua)

El área se ubica sobre una franja de 250 km. de costa sobre el Caribe, y el área marina inmediata bajo control de ambos países. Tiene una superficie de 10,000 Km². y una población de 50,000 habitantes. Se caracteriza por tener numerosos cayos y arrecifes coralinos de atracción turística e interés biológico. Hay una gran proporción de población indígena (miskitos) distribuida en varias comunidades. La región está aislada, carece de servicios adecuados, especialmente de salud y educación.

El objetivo del Plan es orientar el desarrollo, promoviendo actividades económicas que, al tiempo que mejoren las condiciones de vida de la población, protejan sus valores culturales. Elaborar proyectos de turismo basados en la naturaleza, la pesca deportiva controlada, el buceo en arrecifes y safaris fotográficos en las zonas selváticas.

Para la ejecución de este proyecto se hace necesario contar con US \$ 0.6 millones para los estudios de preinversión y se estima un monto de US \$ 18.3 millones para inversión.

N. Plan de Desarrollo del Circuito Ecoturístico Rivas-Guanacaste (Costa Rica-Nicaragua)

Se ubica sobre el litoral pacífico de Costa Rica y Nicaragua. Tiene una superficie de 3,800 Km² y una población de 95,000 habitantes. Posee lagos, lagunas, ríos, pantanos, bosques, fauna, arquitectura colonial y neoclásica, playas, zonas selváticas protegidas y volcanes, circundando el Lago de Nicaragua. Se caracteriza por sus grandes fincas pecuarias y zonas donde la población está aislada y empobrecida. Presenta una acelerada destrucción de los recursos naturales y una expansión descontrolada del turismo.

La idea central de este proyecto, es propiciar un desarrollo turístico relacionado con el segmento de turismo ecológico, que garantice el equilibrio entre el uso razonable y la conservación de los recursos naturales y culturales, de manera tal que se proteja la integridad de los ambientes y procesos naturales y culturales a través del tiempo como una forma de garantizar el flujo sostenido de beneficios económicos y sociales a partir del desarrollo.

Esta visión de sostenibilidad garantiza la conservación de los atractivos turísticos y evita que la pérdida del capital natural limite las posibilidades de desarrollo a mediano y largo plazo.

Este principio de sostenibilidad debe quedar directamente ligado a la desconcentración de los ingresos, el reforzamiento de los valores culturales y la generación de una cultura ambientalista a través de toda la comunidad. En este proyecto se resalta la importancia de la participación de las comunidades que asumen un papel protagónico. Se pretende que el ecoturismo se convierta en una actividad generadora de alternativas reales para el desarrollo humano en la región.

La ejecución de este proyecto debe contar, en principio, con US \$ 0.54 millones para los estudios de preinversión y se estima un monto de US \$ 10.8 millones para inversión. Dentro de los costos de inversión se sugiere una ampliación para incluir la parte correspondiente a crédito, aspecto fundamental para el desarrollo de un sector pequeño y mediano que posibilite la participación efectiva de las comunidades.

O. Plan de Desarrollo Sostenible Fronterizo El Salvador-Honduras

Ha sido presentada la iniciativa de desarrollar un proyecto fronterizo adicional entre estos países, la cual está en consulta y cuyos estudios serían formulados por las instancias correspondientes de ambos países, en su oportunidad.

Las poblaciones beneficiadas por estos proyectos son las que están ubicadas en las zonas fronterizas entre El Salvador y Honduras, cuyas características principales son el aislamiento y la pobreza.

El objetivo principal de los proyectos del plan es el combate a la extrema pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores, a través de acciones conjuntas e integradas que respondan a las necesidades comunes o propias de esas zonas y propicie el desarrollo sostenible.

Se identificarán los programas y proyectos prioritarios con atención al desarrollo social en los campos de salud, nutrición y educación; al desarrollo económico con atención a la agricultura, la ganadería, la reforestación, el fomento a la microempresa y pequeña agroindustria, todo esto enmarcado en el uso racional de los recursos naturales.

Se busca mejorar la capacidad productiva en beneficio de las poblaciones locales y las condiciones de vida de las mismas y la conservación de los ecosistemas naturales.

VIII. PROGRAMACION DE RECURSOS

Se presenta la cartera de proyectos de desarrollo fronterizo para Centro América, en el que se detalla la localización de cada proyecto, sus componentes, la superficie abarcada, la población que alberga y los costos estimados de preinversión y de inversión. (Cuadro No.1)

Se desarrolla el listado de los proyectos de inversión contemplados según los montos necesarios para la preinversión, la ejecución y áreas temáticas (Cuadro No.2).

Se presentan los planes, programas, zonas y oportunidades de inversión identificadas, según el objetivo del financiamiento que requieren (preinversión, factibilidad, estudio, ejecución), el tipo de financiamiento, los montos correspondientes, y una probable

CARTERA DE PE

PROYECTO	
1.	Plan de Desarrollo Regional Fronterizo Trinacional
2.	Plan de Desarrollo Regional Fronterizo Costa Rica
3.	Plan de Desarrollo Regional Zona Fronteriza Guatemalteca en torno al Golfo de
4.	Plan de Manejo Ambiental Desarrollo Sostenible del Rio San Juan
5.	Plan de Desarrollo Regional Ecológico Rivas-Guatemala
6.	Proyecto de Ordenación Hidrográfica del Rio
7.	Proyecto de Ordenación Hidrográfica del Rio
8.	Plan de Ordenación Regional Bosawas-Flapanans
9.	Proyecto de Desarrollo Regional la Cuenca del Rio Pajon
10.	Plan de Desarrollo Regional Territorios Fronterizos Fonseca
11.	Plan de Ordenación Regional Bismara-Pabara y del Cayos Miskitos
12.	Plan de Ordenación Regional de la Zona Fronteriza Belice-Guatemala-México
13.	Proyecto de Ordenación del Rio Alto Belice
14.	Plan de Ordenación Regional la Biosfera Darién-Nicaragua
TOTAL	

CUADRO No. 2

Necesidades de financiamiento para los Proyectos de Desarrollo Sostenible Fronterizo, para la preinversión e inversión, por áreas temáticas.

PLANES, PROGRAMAS, ZONAS Y PROYECTOS	MONTOS (mill. US\$)		AREAS TEMATICAS									
	PREINV.	INVERS.	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Plan de Desarrollo Regional Fronterizo Trinacional Trifinio												
■ Desarrollo Zonas Semiáridas		37.9	X	X								
■ Desarrollo del campesinado												
■ Racionalización energética y protección ambiental		26.4	X	X								
■ Reserva de la Biosfera												
■ Riego		2.0	X								X	
■ Exploración y explotación de minerales	2.0	1.3	X								X	
■ Prospección y explotación de minerales prioritarios		1.6	X							X		
■ Desarrollo del turismo		0.5					X					
■ Radiodifusión regional		4.1					X					
■ Atención necesidades prioritarias de salud	0.4	14.1			X							
■ Desarrollo cuencas Lempa y Motagua		0.3							X			
■ Fomento agroindustria		3.0						X				
■ Fomento pecuario carne y leche	0.8		X							X	X	
■ Protección patrimonio cultural	0.03		X	X								
■ Mejoramiento red vial	0.03											
■ Electrificación rural	0.02				X							
■ Ordenamiento territorial	0.1					X				X		
	0.04				X			X	X	X		
Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona Fronteriza Guatemala-Honduras en torno al Golfo de Honduras												
■ Cartera de proyectos estratégicos												X
■ Zona Costera	1.2	25.7	X	X	X	X		X	X		X	
■ Zona Fronteriza Montañosa	0.4	13.4		X	X			X	X		X	
■ Zona Cuenca Alta Río Chamalecón	0.3	26.1	X					X	X		X	
■ Zona Cuenca Baja Río Chamalecón	0.1	6.6	X					X			X	
■ Zona Cuenca Baja Río Motagua	0.2	13.5	X						X			
■ Parte Baja Cuencas Ríos Dulce y Sarstún	0.4	17.0	X		X				X		X	
■ Parte Media y Baja Cuenca Río Polochic	0.2	4.8	X		X	X		X				

(Continuación del Cuadro Nro.2)

PLANES, PROGRAMAS, ZONAS Y PROYECTOS	MONTOS (mill. US\$)		AREAS TEMATICAS									
	PREINV.	INVERS.	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Plan de Desarrollo Sostenible Fronterizo Costa Rica-Panamá												
■ Desarrollo Sostenible Fronterizo	0.5	35.0	X								X	
■ Reserva de la Biósfera LA AMISTAD	0.6	60.0	X								X	
■ Desarrollo Forestal y Agroforestal de la Zona de Amortiguamiento e Influencia de la Reserva de la Biósfera LA AMISTAD		14.5	X								X	
■ Desarrollo integrado de las Cuenca Chiriquí Viejo y Coto Brus	0.5	9.7	X	X	X			X	X	X	X	
■ Plan de Manejo de la Cuenca del Río Sixaola	0.3	8.0	X	X	X			X	X	X	X	
■ Plan de Manejo del Corredor Biológico de Talamanca												
■ Desarrollo Costero y Eoturístico de Baja Talamanca	0.3	14.0	X		X			X			X	
■ Plan de Desarrollo Eoturístico Coto Brus-Chiriquí	0.6	11.1	X		X	X		X			X	
	0.5	9.7	X		X						X	
Plan de Manejo Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan	0.8	30.0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Plan de Desarrollo del Circuito Eoturístico Rivas-Guanacaste	0.5	10.8	X		X						X	
Proyecto de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Mentón	0.5	21.4	X							X	X	
Proyecto de Ordenación de la Cuenca del Hidrográfica Río Suchiate	0.7	27.8	X						X			
Plan de Ordenación de las Reservas Bosawas-Flapavans	0.6	16.7	X					X	X		X	X
Proyecto de Desarrollo Integrado de la Cuenca del Río Paz	0.9	36.0	X					X	X		X	
Plan de Desarrollo Integral para los Territorios Fronterizos del Golfo de Fonseca	0.9	45.7		X				X	X		X	X
Plan de Ordenación de la Laguna Bismama-Pahara y del Parque Nacional de los Cayos Miskitos	0.6	18.3	X		X	X		X	X		X	
Manejo de las Reservas de la Biosfera del Area Fronteriza Belice-Guatemala-México	0.5	15.0			X				X		X	X
Proyecto de ordenación de la Cuenca del Río Alto Belice	0.6	24.4	X		X			X	X		X	
Plan de Ordenación de la Reserva de la Biósfera Darién-Katios	0.75	22.5	X			X					X	X

Áreas temáticas consideradas:

- A. Agrícola, pecuaria y forestal
- B. Industria y artesanía
- C. Turismo
- D. Pesca y acuicultura
- E. Minería
- F. Infraestructura y equipamiento de servicios sociales
- G. Infraestructura de apoyo
- H. Uso sostenible e integral de los recursos hídricos
- I. Manejo ambiental
- J. Desarrollo institucional

CUADRO No. 3

Necesidades totales y anuales de financiamiento para los planes, programas y proyectos, por áreas y zonas, según el objetivo y el tipo de financiamiento.

PLANES, PROGRAMAS, ZONAS Y PROYECTOS	OBJETIVO FINANCI.	TIPO DE FINANCI.	MONTO TOTAL (mill. US\$)	INGRESO DEL FINANCIAMIENTO				
				AÑOS				
				1	2	3	4	5
Plan de Desarrollo Regional Fronterizo Trinacional Trifinio								
■ Desarrollo Zonas Semiáridas	Ejecución	Préstamo Local	37.9	4.6	11.3	9.0	7.8	5.2
			9.9	1.7	2.0	2.4	2.0	1.8
■ Desarrollo del campesinado	Ejecución	Préstamo Local	26.4	3.5	6.7	6.0	6.8	3.4
			3.3	0.4	0.7	0.8	0.9	0.5
■ Racionalización energética y protección ambiental	Ejecución	Donac./ Préstamo	2.0	0.5	0.5	0.5	0.5	
■ Reserva de la Biosfera	Ejecución	Donac./ Préstamo	1.3	0.3	0.5	0.3	0.2	
■ Riego	Ejecución	Préstamo	3.6	1.6	1.0	1.0		
■ Exploración y explotación de minerales	Ejecución	Préstamo/ Donac.	0.5	0.2	0.3			
■ Prospección y explotación de minerales prioritarios	Ejecución	Préstamo conting.	4.1	1.1	1.0	1.0	1.0	
■ Desarrollo del turismo	Estudios Ejecución	Donac./ Préstamo	0.4	0.4				
			14.1		4.1	2.5	2.5	5.0
■ Radiodifusión regional	Ejecución	Donac./ Préstamo	0.3	0.2	0.1			
■ Atención necesidades prioritarias de salud	Ejecución	Préstamo	3.0	1.0	1.0	1.0		
■ Desarrollo cuencas Lempa y Motagua	Pre inversión	Donac.	0.8	0.4	0.4			
■ Fomento agroindustria	Pre inversión Factibil.	Donac./ Préstamo	0.03	0.03				
■ Fomento pecuario carne y leche	Pre inversión	Donac.	0.03	0.03				
■ Protección patrimonio cultural	Pre inversión Factibil.	Donac.	0.02	0.02				
■ Mejoramiento red vial	Pre inversión	Préstamo	1.2	0.4	0.4	0.4		
■ Electrificación rural	Pre inversión Factibil.	Donac.	0.1	0.1				
■ Ordenamiento territorial	Estudio	Donac./ Préstamo	0.04	0.04				

(Continuación del Cuadro No.3)

PLANES, PROGRAMAS, ZONAS Y PROYECTOS	OBJETIVO FINANCI.	TIPO DE FINANCI.	Monto TOTAL (mill. US\$)	INGRESO DEL FINANCIAMIENTO						
				AÑOS						
				1	2	3	4	5	≥6	
Plan de Desarrollo Sostenible Fronterizo Costa Rica-Panamá										
■ Desarrollo Sostenible Fronterizo	Pre Inversión Inversión	Préstam/Donac. Préstamo Total	0.5 35.0 35.5	2.5	2.5	3.0	3.0	3.0	21.5	
■ Reserva de la Biósfera LA AMISTAD	Pre Inversión Inversión	Préstam/Donac. Préstamo Total	0.6 60.0 60.6	2.6	3.0	5.0	5.0	5.0	40.0	
■ Desarrollo Forestal y Agroforestal de la Zona de Amortiguamiento e Influencia de la Reserva de la Biósfera LA AMISTAD	Inversión	Préstam/Donac.	14.5	3.5	4.0	2.0	2.0	2.0	1.0	
■ Desarrollo integrado de las Cuencas Chiriquí Viejo y Coto Brus	Pre Inversión Inversión	Préstam/Donac. Préstamo Total	0.5 9.7 10.2	2.5	2.0	2.0	2.0	1.7		
■ Plan de Manejo de la Cuenca del Río Sixoala	Pre Inversión Inversión	Préstam/Donac. Préstamo Total	0.3 8.0 8.3	2.3	2.0	2.0	1.0	1.0		
■ Plan de Manejo del Corredor Biológico de Talamanca	Pre Inversión Inversión	Préstam/Donac. Préstamo Total	0.3 14.0 14.3	0.3	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	
■ Desarrollo Costero y Ecológico de Baja Talamanca	Pre Inversión Inversión	Préstam/Donac. Préstamo Total	0.6 11.1 11.7	0.6	1.1	2.5	2.5	2.5	2.5	
■ Plan de Desarrollo Ecológico Coto Brus-Chiriquí	Pre Inversión Inversión	Préstam/Donac. Préstamo Total	0.5 9.7 10.2	0.5	1.7	2.0	2.0	2.0	2.0	

(Continuación del Cuadro No.3)

PLANES, PROGRAMAS, ZONAS Y PROYECTOS	OBJETIVO FINANCI.	TIPO DE FINANCI.	MONTO TOTAL (mill. US\$)	INGRESO DEL FINANCIAMIENTO						
				AÑOS						
				1	2	3	4	5	≥6	
Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona Fronteriza Guatemala-Honduras en torno al Golfo de Honduras										
	Cartera de proyectos aprobados									
■	Zona Costera	Pre Inversión Inversión	Préstam/ Donac. Préstamo Total	1.2 25.7 26.9	1.4	5.0	6.0	5.9	4.5	4.1
■	Zona Fronteriza Montañosa	Pre Inversión Inversión	Préstam/ Donac. Préstamo Total	0.4 13.4 13.8	0.2	2.4	4.2	4.1	2.9	
■	Zona Cuenca Alta Río Chamalecón	Pre Inversión Inversión	Préstam/ Donac. Préstamo Total	0.3 26.1 26.4	0.2	3.0	5.3	5.3	5.0	7.6
■	Zona Cuenca Baja Río Chamalecón	Pre Inversión Inversión	Préstam/ Donac. Préstamo Total	0.1 6.6 6.7	0.1	0.9	1.4	1.4	1.4	1.5
■	Zona Cuenca Baja Río Motagua	Pre Inversión Inversión	Préstam/ Donac. Préstamo Total	0.2 13.5 13.7	0.1	0.8	1.5	1.6	2.5	7.2
■	Parte Baja Cuencas Ríos Dulce y Sarstón	Pre Inversión Inversión	Préstam/ Donac. Préstamo Total	0.4 17.0 17.4	0.1	2.6	2.7	2.8	2.5	6.7
■	Parte Media y Baja Cuenca Río Polochic	Pre Inversión Inversión	Préstam/ Donac. Préstamo Total	0.2 4.8 5.0	0.1	0.7	0.7	0.7	0.7	2.1

(Continuación del Cuadro No.3)

PLANES, PROGRAMAS, ZONAS Y PROYECTOS	OBJETIVO FINANCI.	TIPO DE FINANCI.	MONTO TOTAL (mill. US\$)	INGRESO DEL FINANCIAMIENTO					
				AÑOS					
				1	2	3	4	5	≥6
Plan de Manejo Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan	Pre Inversión Inversión	Préstam/ Donac. Préstamo Total	0.0 30.0 30.0	0.4	0.4	7.5	7.5	7.5	7.5
Plan de Desarrollo del Circuito Ecoturístico Rivas-Guanacaste	Pre Inversión Inversión	Préstam/ Donac. Préstamo Total	0.5 10.0 11.3			0.3	0.2	2.2	8.6
Proyecto de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Mentón	Pre Inversión Inversión	Préstam/ Donac. Préstamo Total	0.5 21.4 21.9			0.3	0.2	4.3	17.1
Proyecto de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Suchiate	Pre Inversión Inversión	Préstam/ Donac. Préstamo Total	0.7 27.8 28.5			0.3	0.4	5.6	22.2
Plan de Ordenación de las Reservas Bosawas-Flapawans	Pre Inversión Inversión	Préstam/ Donac. Préstamo Total	0.6 16.7 17.3	0.3	0.3	1.6	1.6	1.6	11.9
Proyecto de Desarrollo Integrado de la Cuenca del Río Paz	Pre Inversión Inversión	Préstam/ Donac. Préstamo Total	0.9 36.0 36.9	0.5	0.4	3.6	3.6	3.6	25.2
Plan de Desarrollo Integral para los Territorios Fronterizos del Golfo de Fonseca	Pre Inversión Inversión	Préstam/ Donac. Préstamo Total	0.9 45.7 46.6	0.5	0.4	3.0	4.0	5.0	33.7
Plan de Ordenación de la Laguna Rismuna-Pahara y del Parque Nacional de los Cayos Miskitos	Pre Inversión Inversión	Préstam/ Donac. Préstamo Total	0.6 18.3 18.9	0.3	0.3	2.0	2.5	3.0	10.8
Plan de Ordenación para la Reserva de la Zona Fronteriza Trinacional Belice-Guatemala-México	Pre Inversión Inversión	Préstam/ Donac. Préstamo Total	0.5 15.0 15.5	0.3	0.2	2.0	2.5	3.0	7.5
Proyecto de Ordenación de la Cuenca del Río Alto Belice	Pre Inversión Inversión	Préstam/ Donac. Préstamo Total	0.6 24.4 25.0	0.3	0.3	3.0	3.5	4.0	13.9
Plan de Ordenación de la Reserva de la Biosfera Darién-Katicos	Pre Inversión Inversión	Préstam/ Donac. Préstamo Total	0.75 22.5 23.25		0.4	0.3	3.0	3.5	16.0

distribución de la ejecución de los financiamientos para los próximos seis años (Cuadro No.3).

IX. FINANCIAMIENTO DEL PROCESO

Los montos totales de recursos necesarios para alcanzar los objetivos planteados son del orden de US\$17.9 millones para la preinversión y de US\$629 millones para las inversiones. Estas cifras se reparten entre los proyectos, con un promedio de 1.2 millones para la preinversión y de 41.9 para las inversiones por área. Además, la preinversión se distribuirá en un plazo de unos 4 años, lo cual significa un promedio de 0.3 millones por año por área y la inversión en unos 10 años, con 4.2 millones por año y por área, en promedio.

El financiamiento de los proyectos, así previstos, es viable tomando en consideración que se logrará por medio de la concurrencia de esfuerzos de diversos orígenes.

Así, por ejemplo, desde 1987 hasta la fecha en el caso del Plan Trifinio, los Gobiernos centrales aportan US\$50,000 anuales cada uno para gastos operativos de la correspondiente Comisión Trinacional. Además, han aportado US\$1.43 millones para el financiamiento de la ejecución del Proyecto Piloto Trifinio, proveniente el resto de la Unión Europea, entre otros aportes. Se prevé, en el caso del Plan de Desarrollo de la Zona Fronteriza Atlántica Guatemala-Honduras que se producirán aportes significativos de los Gobiernos centrales y de los gobiernos municipales de ambos países, así como del sector privado en materia de inversiones, para la provisión de servicios turísticos y para el desarrollo del sector silvoagropecuario.

Los recursos financieros provenientes de la Comunidad Internacional, se destinarán a los Gobiernos centrales, a las autoridades municipales y al sector privado, pequeñas y medianas empresas, asociaciones de productores y cooperativas, en muchos casos con participación de organizaciones no gubernamentales u organismos privados de desarrollo, en la intermediación financiera o en la ejecución de los proyectos.

En este sentido, la flexibilidad y creatividad serán necesarias, siendo viables diversas modalidades de cooperación técnica y apoyo financiero, no descartándose la posibilidad de los canjes de deuda externa por desarrollo o ambiente, las inversiones

directas en empresas compartidas y otras que puedan crearse, innovando los procedimientos y adaptándose a las particularidades de cada proyecto.

X. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA LA COORDINACION DE LA GESTION FINANCIERA

Se presenta una estructura que permite incorporar a múltiples organismos, entidades nacionales y modalidades administrativas, para que se maximice su capacidad de gestión y coordinación en los aspectos técnicos, administrativos y financieros.

Las actividades de gestión financiera de los diferentes participantes, deben ser coordinadas para que concurren armónicamente hacia los mismos fines y multipliquen sus efectos. Recibirán el apoyo técnico que les permita alcanzar sus objetivos con eficacia. El proceso de promoción y gestión del financiamiento, debe ser constantemente evaluado y monitoreado, para ajustar su desarrollo, con el apoyo de las instancias competentes de cada país.

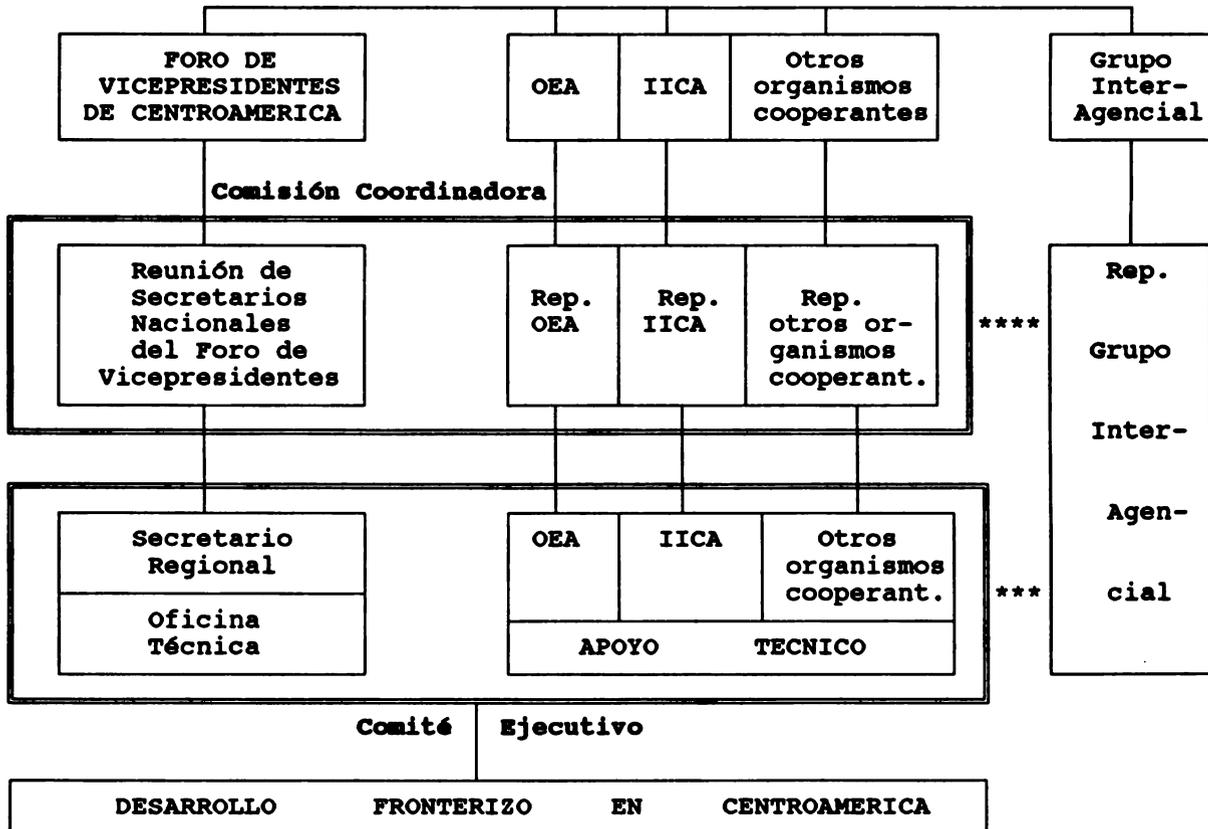
Con el propósito de coordinar la gestión financiera, se ha constituido una Comisión Coordinadora integrada por los Secretarios Nacionales de la Reunión de Vicepresidentes de Centro América y por los representantes de los organismos internacionales de apoyo. Esta Comisión informará a la Reunión de Vicepresidentes, la que aprobará su gestión. Será apoyada por un Comité Ejecutivo integrado por el Secretario Regional de la Reunión de Vicepresidentes y por técnicos designados por los organismos internacionales de apoyo. (Gráfico No.1).

XI. BENEFICIOS ESPERADOS

En términos generales, el ordenamiento ambiental y el alivio a la pobreza constituyen para la región una alta prioridad. Los Gobiernos están fortaleciendo las iniciativas de desarrollo sostenible fronterizo e incorporándolas en sus planes nacionales de desarrollo. Es evidente que la conservación de los bosques húmedos y la diversidad biológica de la región beneficiarán a todo el planeta. El alivio a la pobreza es uno de los objetivos que los Gobiernos han establecido para alcanzar la paz firme y duradera, el desarrollo y el fortalecimiento del sistema democrático en la región. La cooperación

GRAFICO No.1

SISTEMA DE COORDINACION DE LA GESTION FINANCIERA



externa sustancial y a largo plazo, que complemente los esfuerzos internos de los países, es esencial para llevar a cabo las iniciativas propuestas.

Específicamente, el programa regional de desarrollo sostenible fronterizo, generará los siguientes beneficios:

- * Un marco institucional de cooperación y complementación entre dos o más países.
- * La elevación de los niveles de ingresos de los habitantes, por medio de inversiones privadas en actividades productivas.
- * Una mayor eficiencia y oportunidad en la entrega de los servicios básicos, por parte del Estado.
- * El mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de las regiones fronterizas.
- * La incorporación de regiones tradicionalmente postergadas, al crecimiento sostenido que les permita integrarse a la dinámica del desarrollo de sus países.
- * Una calidad ambiental adecuada y acorde con el uso sostenible de los recursos naturales.
- * El control de los procesos de deforestación, erosión de suelos, extinción de especies y alteración del equilibrio ecológico.
- * La integración económica efectiva en las áreas de frontera común.
- * El perfeccionamiento de instrumentos y mecanismos para acciones conjuntas entre los países.

A. ECONOMICOS

Siendo el desarrollo sostenible uno de los objetivos y condiciones explícitas del desarrollo sostenible de áreas fronterizas emprendido y presentado en este documento, conlleva el incremento de la capacidad del aparato productivo de dichas áreas, a un ritmo por lo menos igual al del crecimiento de la población, o mayor si se trata de áreas con poblaciones que presentan niveles de vida menores que los deseables normativamente, para poder elevarlos progresivamente hasta alcanzar por lo menos los niveles deseables.

Los proyectos que los Gobiernos del istmo centroamericano, presentan a consideración de la Comunidad Internacional, procuran incrementar la producción y productividad de pequeños agricultores, propietarios de negocios y empresarios industriales.

En la medida en que se cumpla con este objetivo se podrá considerar exitoso el proceso de desarrollo fronterizo. Ningún desarrollo puede considerarse sostenible si depende permanentemente de ayudas externas; sin embargo, es necesario señalar que, inicialmente, se requerirá en muchos casos de la transferencia de recursos externos y significativas inversiones de capital en las áreas de frontera, para mejorar, ampliar, diversificar o crear los sistemas productivos que sustenten el crecimiento económico buscado.

B. SOCIALES

El reto planteado en el desarrollo fronterizo en los aspectos sociales busca dar cumplimiento a la Política Social Regional, definida en la XVI Reunión de Presidentes Centroamericanos realizada en El Salvador, para lo cual establecerá las coordinaciones y relaciones institucionales necesarias a fin de mejorar los niveles de bienestar de las poblaciones fronterizas.

El desarrollo de áreas fronterizas presenta como compromiso fundamental el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas que las habitan por medio de tres grupos de acciones que se pueden resumir en: elevación de sus niveles de vida, mejoramiento de su calidad de vida y aumento de su nivel de participación en la vida en sociedad.

La elevación de sus niveles de vida implica el incremento de sus ingresos reales y, consecuentemente, de sus niveles de consumo, logrando así la mejor satisfacción de sus necesidades tanto básicas como de confort y de finalidad, entendiéndose como básicas la alimentación, la vivienda, los vestidos y la atención a la salud; como de confort la educación, el mobiliario, el transporte, las comunicaciones, la calidad nutricional y el saneamiento ambiental, entre otras; y como de finalidad la vida espiritual y cultural y la vida en comunidad.

El mejoramiento de su calidad de vida implica la elevación de los niveles de instrucción y de salud, el mejoramiento de la vivienda, el saneamiento ambiental, la electrificación, la mejor calidad urbanística de los centros poblados, la protección de la biodiversidad y del patrimonio cultural; y la mayor interacción y comunicaciones con los vecinos, otras poblaciones y otros grupos humanos.

El aumento de su nivel de participación implica lograr niveles más altos de organización comunitaria y de influencia en las decisiones locales, regionales y nacionales que afectan o determinan sus condiciones de vida actuales y futuras, por medio de la intervención cada vez más activa y responsable en la vida social, comunal, gremial y política de su entorno.

C. AMBIENTALES

Los proyectos de desarrollo sostenible fronterizo propuestos, lograrán el uso racional de los recursos naturales y el ambiente en forma compartida, en especial, la conservación y renovación de los bosques y humedales, que representan algunas de las mayores áreas de bosques naturales remanentes en el Istmo Centroamericano, así como la protección de la flora, la fauna y la protección de las fuentes de agua.

Los proyectos de desarrollo fronterizo incluyen, además de subproyectos de conservación específicos, medidas normativas como la protección agroecológica, la racionalización del uso de la tierra, el control de la contaminación y la legislación ambiental conducente a asegurar el desarrollo sostenible de esas zonas.

D. ARMONIZACION DE POLITICAS

La decisión política tomada por los Presidentes de Centroamérica y el Primer Ministro de Belice, dentro de la estrategia integral de desarrollo sostenible de la región llamada la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, revitaliza el proceso de integración, bajo la premisa de una mayor apertura y liberalización económica, presentando un cambio de actitud frente a la formulación y ejecución de las políticas económicas y comerciales. Esto implica el reconocimiento de que la acción conjunta de los países será más efectiva que las acciones individuales y que se implementará la estrategia regional de inserción en la nueva realidad internacional, valorando y comprendiendo las fuertes implicaciones económicas, financieras, políticas y tecnológicas de las transformaciones que está sufriendo el entorno internacional.

Centro América enfrenta el desafío de lograr una organización regional y un compromiso para actuar en conjunto y maximizar los beneficios de las oportunidades que ofrece su mercado ampliado, las relaciones con terceros países y con las iniciativas de libre comercio a nivel multilateral. El nuevo enfoque asumido por la región, establece tres niveles que se deben abordar coordinadamente: un primer nivel de armonización de políticas para la integración; un segundo nivel de armonización de políticas para la participación en el comercio internacional; y un tercer nivel donde se desarrollan las relaciones intersectoriales en el interior de las economías de la región.

En el marco del Desarrollo Sostenible Fronterizo en Centro América, se busca armonizar las acciones y las inversiones estratégicas propuestas, dado que se reconoce que el ritmo de crecimiento es una función directa del flujo de inversiones y que la composición de la inversión y su destino determina su impacto económico y social.

Por lo tanto, en atención a los objetivos del desarrollo fronterizo sostenible, se ha establecido una propuesta de financiamiento e inversiones que, a la par de los objetivos de crecimiento, considera la equidad social, fortalece la transferencia de tecnología, favorece los procesos de conservación de los recursos naturales y el ambiente, en un marco donde la perspectiva del comercio exterior regional y extrarregional contribuye e incide con la orientación establecida.

